EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890
N.º REFUNDIDO 1837

APARTADO DE CORREOS, 17
TELÉFONOS, 6 - 353 - 526

DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147-151

VIERNES 17 ENERO 1947

EDICION MADRUGADA
40 céntimos

Se reduce el coste de fabricación de las bombas atómicas

Londres, 16. — El «Daily Express» informa que se ha perfeccionado en los Estados Unidos el explosivo uranio para las bombas atómicas, obtenido del mineral torio, que reducirá el coste de aquéllas considerablemente. El perfeccionamiento se ha conseguido mediante una serie de baños químicos reactivos. El torio abunda en la India y en el Brasil.—Efe.

Huelga de funerarios aplazada en Nueva York

Nueva York, 16. — La huelga de conductores de carrozas fúnebres que estaba fijada para hoy, ha sido aplazada. Afectaba a unos ochocientos hombres y los que pertenecen a la A. F. L. (Federación Americana de Trabajo), han acordado suspender su decisión hasta ver el resultado de unas nuevas negociaciones entabladas con las empresas, con el fin de arreglar su litigio directamente entre ambas partes.—Efe.

Madrid tributa un apoteósico recibimiento al nuevo Embajador argentino

El Consejo de Seguridad estudia la cuestión del desarme y de la energía atómica

Una moción del delegado colombiano para conciliar los puntos de vista ruso y norteamericano

Lake Success (Nueva York), 16.—Durante la sesión celebrada en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, en la que se estudiaron los problemas del desarme general y del empleo de la energía atómica, después de la intervención del delegado brasileño, Enrique de Souza, en la que manifestó que compartía la opinión expresada por el delegado norteamericano de que a la discusión y decisión sobre la regulación de la energía atómica debía dársele prioridad sobre el plan general de desarme, el representante colombiano, Alfonso López, presentó una moción en la que se trata de conciliar los puntos de vista de los Estados Unidos y Rusia acerca de estos dos asuntos. Sugirió un plan de trabajo que permitiría el estudio de la reducción de armamentos simultaneamente con la regulación de la energía atómica, pero da prioridad a la decisión final por parte del Consejo, al plan general de desarme.

La parte dispositiva de su moción dice lo siguiente:

Primero. — El Consejo de Seguridad, resuelve: establecer una Comisión de desarme integrada por representantes de cada uno de los países miembros del Consejo de Seguridad. Comisión que preparará y someterá al Consejo, dentro de un período de tres meses, un plan para la regulación general y reducción de armamentos y fuerzas armadas y un sistema internacional de inspección y control de armamentos y de fuerzas armadas, excluyendo la bomba atómica, pero incluyendo a todas las demás armas importantes y adaptables, ahora o en el futuro, a la destrucción en masa. La Comisión de desarme dejará enteramente a la Comisión de Energía Atómica, la obra de someter al Consejo de Seguridad las recomendaciones oportunas en relación con la regulación, inspección y control de las armas atómicas; pero aconsejará al Consejo en relación con los informes que requiera de los países miembros de las Naciones Unidas, con el fin de dar efecto a las resoluciones de la Asamblea General de 14 de diciembre de 1946.

Segundo. — Acelerar la consideración de los informes de la Comisión de la Energía Atómica y de los proyectos de convención o convenciones para la creación de un sistema internacional de control de la energía atómica, siempre que no se llegue a un acuerdo final sobre el primer informe de la Comisión de Energía Atómica, antes de que haya sido sometido al Consejo el plan para la regulación y reducción de armamentos y fuerzas armadas y siempre que dicho plan sea sometido al Consejo a más tardar dentro de noventa días después de la aprobación de esta solución.

Tercero.—Pedir al Comité de Estados Mayores que formule al Consejo de Seguridad dentro de un periodo de tres meses, sus proyectos en relación con las fuerzas armadas y la facilidad con que participarán todos los países miembros de la "ONU" en la obra del Consejo de Seguridad de mantener la paz y seguridad mundiales, de acuerdo con el artículo 43 de la carta y del párrafo 7 de la resolución del 14 de diciembre de 1946.—Efe.

"No estamos en España, por estar contra nadie.-Estamos con ella, porque es nuestro deber" - declara don Pedro Radío

La muchedumbre, con delirante entusiasmo, vitorea a España y Argentina, a Franco y a Perón

Madrid, 16.—A las once y diez de la mañana, ha llegado a Madrid, por la estación de Atocha, en medio de una imponente y gigantesca manifestación y entusiasmo del pueblo madrileño, el nuevo embajador de la República Argentina en España, don Pedro Radío. Desde las nueve, los alrededores de la estación, Paseo del Prado e interior del recinto ferroviario comenzaron a poblarse de inmensos grupos de gente de todas las clases sociales. Muchos de ellos, eran portadores de banderitas y otros, de grandes banderas con los colores nacionales de España y de la Argentina. Como el tren llegó con una hora de retraso, el público, que esperaba fuera de la estación la llegada del ilustre diplomático, fué entrando poco a poco en el andén, y ya, a las diez y media, el tránsito por él, en el exterior y alrededores de la estación, era absolutamente imposible, de tal modo, que, al llegar el convoy y disponerse a hacer su entrada por la vía segunda, al lado de la en que había de hacer su entrada el expreso de Barcelona, no pudo pasar del paso a nivel.

A las once y diez entró en agujas el tren en que llegaba el diplomático argentino. y ya entonces el griterío se hizo ensordecedor, haciéndose dificilísimo entender los numerosos gritos que daban los madrileños que habían acudido a recibir al representante del general Perón en España. Tan sólo se distinguían los de Franco, Perón; Franco, Perón y los vivas a España y a la Argentina.

Entre las autoridades que esperaban al embajador argentino, solamente pudo distinguirse al subsecretario de Asuntos Exteriores, don Tomás Súñer; al marqués de Miraflores, jefe del protocolo del mismo Departamento ministerial; al barón de las Torres, primer introductor de embajadores; subsecretarios de Comercio, señor Lapuerta y de Educación Nacional, señor Rubio; directores generales de Propaganda, señor Rocamora; de Seguridad, coronel Rodríguez; alcalde de Madrid, señor Moreno Torres, con el Ayuntamiento en pleno; Diputación provincial, señor Rodríguez de Rivera, en representación del presidente de la Diputación, con todos los miembros que integran la misma; generales Millán Astray y Bermúdez de Castro, y otras muchas. Entre las personalidades argentinas se hallaban el ministro y encargado de Negocios de la Argentina en España, señor Labougle; el primer secretario de la Embajada, señor Díaz de Vivar; los agregados, cultural, señor Casal; aéreo, general Sustaíta; militar, coronel Herrera; y naval, capitán de fragata, Zaballos. Con la colonia argentina en Madrid, se encontraban los señores Ansoategui, Anzuola, Núñez y la actriz Lola Membrives. También figuraba una representación del Instituto de Cultura Hispánica, compuesta por los señores Sánchez Bella, Castiella, Tena y otros.

A la hora de entrar el tren en agujas, era prácticamente imposible reconocer a las autoridades y personalidades todas que esperan al embajador argentino, ya que el lugar acotada para ellas, es decir, todo el andén de la vía tercera, que se hallaba cubierto por una enorme alfombra, había sido invadido por el gentío, lleno de entusiasmo. Pero el convoy tardó más de cinco minutos en poder abrir un pequeño trecho para que pudiera descender del expreso el señor Radío y los restantes diplomáticos argentinos que le acompañaban en el viaje Por fin, después de enormes esfuerzos, el ilustre diplomático consiguió bajar del tren y fué saludado, en primer lugar, por don Tomás Súñer y el ministro argentino señor Labougle; pero a partir de entonces ya no hubo posibilidad de continuar los saludos protocolarios por parte del resto de las autoridades y personalidades allí presentes, pues la inmensa masa de público arrastró hacia afuera, casi en vilo, al nuevo embajador. El señor Radío se mostraba verdaderamente impresionado y emocionado por las muestras de cariño, por el entusiasmo y por el recibimiento grandioso que le hacia el pueblo madrileño. Casi diez minutos tardó en llegar al final del andén; pero tuvo que volver atrás para dirigirse al coche que le aguardaba, porque el público, llevado de su entusiasmo, casi en vilo, como antes se dice, había llevado al embajador hasta casi la Puerta de Atocha. Por fin, se consiguió rescatarle del entusiasmo de la muchedumbre y se dirigió al coche, donde esperaba el barón de las Torres, dirigiéndose seguidamente al hotel Ritz. El subsecretario de Asuntos Exteriores, que al parecer sufrió un desvanecimiento debido a las apreturas, le siguió en otro coche, con el marqués de Miraflores, que también sufrió las consecuencias de la aglomeración.

(Continúa en cuarta plana)

"He encontrado en España calor de Patria y de hogar"

Declaraciones del Embajador argentino en Italia, a su salida de Barcelona

Barcelona, 16.—Momentos antes de zarpar el «Cabo de Buena Esperanza» para Génova, a bordo del cual va don Rafael Ocampo Jiménez, embajador de la Argentina en Italia, un redactor de «Cifra» habló con el ilustre diplomático, el cual hizo las siguientes declaraciones:

«La breve permanencia en esta histórica ciudad de Barcelona, me ha permitido comprobar personalmente su singular belleza panorámica y el espíritu noble de su pueblo. En cuantas partes he estado no he encontrado más que gentileza, y la exteriorización del profundo cariño que se siente por la Argentina, circunstancias que obligan a mi agradecimiento, debiendo expresar que, en verdad, no me ha sorprendido. He encontrado aquí calor de Patria y de hogar. El embajador argentino en España, doctor Radío, por su vasta cultura, por su clara inteligencia, por su talento, por su hombría de bien, por su fina sensibilidad, estoy seguro que logrará los propósitos que ha expuesto, reproducidos en todos los diarios de esta ciudad. Es obvio que yo no pueda hoy extenderme en mayores detalles. Pero sí quiero decir que volveré gustoso a España, porque deseo conocerla en sus diversos aspectos, y que ahora, al ausentarme de ella, queda en mi corazón como un suspiro hondo de quien la ama de verdad. Voy a desempeñar la suma representación de mi patria en un país que ansiaba conocer, y al que voy impulsado por la gran afinidad espiritual que ha habido siempre entre argentinos e italianos; que seguiré cultivando con empeño, con devoción y con cariño, deseoso de estrechar más aun, si cabe, los fuertes vínculos que siempre han unido a los dos paises. Me voy de Barcelona gratamente impresionado por su dinamismo, por su cultura, por sus paisajes, por las miles de atenciones recibidas, y porque las aclamaciones que se han hecho al presidente de mi patria, general Perón, y a su digno representante en esta tierra generosa, doctor Radío, ratifican el entrañable cariño que se profesan los dos pueblos».

El doctor Ocampo, como queriendo ratificar la sensibilidad de sus sentimientos hacia nuestra Patria, abrazó efusivamente a nuestro redactor, del que se despidió antes de pasar a su camarote a bordo.—Cifra.

EN EL METROPOLITANO

El Caudillo asiste al partido de fútbol entre el San Lorenzo de Almagro y el combinado español

Vencen los argentinos por 6-1

Madrid, 16.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo Franco, ha honrado hoy con su presencia el partido de fútbol entre los equipos del San Lorenzo de Almagro y un «combinado» español, que se está celebrando esta tarde en el Stadium Metropolitano de Madrid.

Poco antes de las cuatro menos cuarto, hora fijada para dar comienzo el partido, hizo su aparición en el palco presidencial. Su Excelencia el Jefe del Estado. El inmenso gentío que llenaba el amplio estadio, puesto en pie, hizo un recibimiento apoteósico a Su Excelencia, gritándose constantemente ¡Franco, Franco, Franco!, mezclados también con los de viva España, Perón, Argentina y España.

Al partido asistieron también, ocupando lugares destacados en la presidencia, miembros del Gobierno, el nuevo embajador de España en la Argentina, doctor Radío y otros miembros de la Embajada argentina en España.

Una vez acallados los incesantes aplausos del público en honor del Caudillo, dió comienzo el partido en medio de una gran expectación.

La alineación de los equipos es la siguiente:

San Lorenzo de Almagro.—Blazina; Vanzini, Basso, Zubieta, Grecco, Colombo; De la Matta, Farro, Pontoni, Martino, Silva.

Combinado español. — Bañón; Querejeta, Aparicio; Gonzalvo III, Mencía, Eguiluz; Iriondo, Arza, Zarra, Campos, Epi.

Arbitra el partido el inglés míster Barrick, siendo jueces de línea los colegiados españoles Escartín y Melcón.

Elige campo el equipo español y sacan los argentinos. Los primeros diez minutos son de dominio alterno, un poco más acentuado de los argentinos, que se pasan la pelota con su juego habitual de pases cortos. Poco después, los argentinos van afianzando su dominio, tirando varias veces a puerta, dando lugar a que el portero del combinado español, Bañón, se luzca en varias paradas estupendas.

A los treinta minutos, un fuerte tiro de Farro es parado a boca de jarro de una manera fantástica por Bañón. El dominio argentino es ahora más abrumador, con su clásico juego de pases cortos. A los treinta y cinco minutos se produce el primer gol argentino. Un maravilloso pase del extremo De la Matta, es recogido por Farro que chuta muy fuerte sin que Bañón pueda hacer nada por detener la pelota.

Puesta de nuevo la pelota en juego, hay un avance del equipo español que no tiene consecuencias. Las mejores jugadas hasta ahora por parte del equipo español están a cargo de Zarra e Iriondo, que son los únidos delanteros que se entienden mejor. A los cinco minutos escasos del primer tanto argentino, los jugadores del San Lorenzo de Almagro, que siguen desarrollando un juego maravilloso, marcan el segundo tanto para su equipo, después de una serie de jugadas de los delanteros argentinos, que terminan con un fuerte tiro de Pontoni.

Hay un fuerte tiro de Arza que para el portero argentino. Sigue el juego con dominio del San Lorenzo. El público abuchea a los jugadores españoles por su apatía y la poca decisión que ponen en contrarrestar el dominio de sus adversarios.

Sigue el dominio argentino, con algunas jugadas aisladas de la delantera española, que no tiene consecuencias. Hay un tiro de Mencía que pasa rozando el larguero. Se suceden los tiros de la delantera argentina, que unas veces salva milagrosamente Bañón, que está parando lo indecible, y otras veces sale la pelota rozando el poste. El árbitro pita el final de la primera parte.

Por los jugadores españoles, han destacado en este primer tiempo, Bañón. Gonzalvo III y la voluntad de Zarra.

Se ha tirado un córner por cada uno de ambos equipos. En el equipo español ha fracasado el medio centro, el medio izquierda y los interiores. Epi extraña el puesto de extremo izquierda.

Por los jugadores argentinos han destacado extraordinariamente Zubieta y Farro, aunque en general, todos han jugado bien.

A los siete minutos de empezar el partido se lesionaron a consecuencia de un encontronazo Silva e Iriondo, aunque continuaron jugando

SEGUNDO TIEMPO

En el segundo tiempo se introducen algunas modificaciones en el equipo español. Clemente sustituye a Querejeta; Escudero, a Epi, e Ipiña. a Mencía. Imbelloni, en el equipo argentino, sustituye a De La Matta.

A los cinco minutos de comenzada esta segunda parte, los argentinos marcan un tercer tanto, obra de Pontoni, que se encontraba en claro fuera de juego, aunque el árbitro, no lo pita. Hay algunos acosos de los jugadores españoles en campo argentino, produciéndose dos córners contra el San Lorenzo de

(Continúa en cuarta plana)

La señora de Roosevelt ya no podrá conducir su automóvil

Un Tribunal la ha retirado su licencia

Albany, 16.—A la señora Roosevelt, viuda del que fué presidente de los Estados Unidos, le ha sido retirada la licencia de conducción de vehículos de motor, por acuerdo de la Subcomisión encargada de la expedición y retirada de dichas licencias. Los motivos han sido el haber chocado el auto que ella conducía, contra otros dos, en agosto del pasado año. En el acto del juicio, consecuencia de este accidente, los testigos manifestaron que la señora Roosevelt iba dormitando sobre el volante mientras conducía.

La retirada de la licencia es un procedimiento habitual a modo de sanción por descuido de los conductores.

La señora Roosevelt podrá solicitar la expendición de una nueva licencia con arreglo a la ley, en un plazo de treinta días.—Efe.

El dinamitero de Estocolmo detenido

Este es Erland Mattsson, de dieciocho años de edad, el dinamitero que tenía en constante alarma a la ciudad de Estocolmo y que ha sido detenido. Erland Mattsson comunicaba a la Prensa los días que pensaba colocar los petardos

DOS NOTICIAS DE COLOR

1

Da a luz en un tranvía

Málaga, 15. — Ha dado a luz en un tranvía una hermosa niña, cuando se dirigía al sanatorio de la Obra Dieciocho de Julio, Dolores Ortega Francés, esposa de un empleado de la Compañía de Tranvías. Este hecho ocurrió en la línea de El Palo a Málaga, frente a los Baños del Carmen, no dando tiempo a llegar al sanatorio. Se requirió la presencia de un médico, y mientras tanto fué asistida por dos señoras que viajaban en el mismo vehículo. Después de serle practicada por el médico una cura de urgencia, fué conducida en una ambulancia al hospital. La recién nacida es el cuarto hijo del matrimonio.—Cifra.

2

Se sortean para ver quién ha de ir a la cárcel

Lisboa, 16.—Tres gerentes de una firma comercial lisboeta, acusados de especulación, han tenido que sortear entre si para ver cuál de ellos había de ser encarcelado. Se trata de comerciantes en vinos cuyos manejos han sido descubiertos por los servicios de abastos. Le ha cabido a Roberto Martins Alves, la adversa suerte de entregarse a las autoridades.—Efe.

Vicent Auriol elegido Presidente de la República francesa

EN LA PRIMERA VOTACION OBTUVO MAYORIA ABSOLUTA

París, 16. (Urgente).—A las tres de la tarde (hora francesa) ha terminado la primera vuelta de la votación para elegir Presidente de la República. -- Efe.

París, 16 (Urgente). — Extraoficialmente se anuncia que el socialista Vicent Auriol ha sido elegido Presidente de la República francesa, por cuatro o cinco votos de mayoría. -- Efe.

OFICIALMENTE SE ANUNCIA LA DESIGNACION

Versalles, 16 (Urgente). — Oficialmente se anuncia que el socialista Vicent Auriol ha sido elegido Presidente de la República. -- Efe.

DETALLES DE LA VOTACION

Versalles, 16.—El socialista Vincent Auriol, ha sido elegido primer presidente de la IV República francesa. El anuncio fué hecho a los miembros de la Asamblea Nacional, del Consejo de la República y del Cuerpo Diplomático, por el secretario del partido comunista, Jacquez Duclos, vicepresidente de la Asamblea Nacional. Una gran ovación acogió el nombramiento de Auriol que, desde su escaño, escuchó los resultados de la votación. Estos son los siguientes:

Vincent Auriol, socialista: 452 votos.

Auguste Champetier de Ribes. M. R. P., 242.

Jules Gasser, Unión Izquierdista Republicana, 122.

Michael Clemenceau. P. R. L., 60.

Varios, 7.

Total, 883 votos.

Auriol obtuvo diez votos más de la mayoría absoluta que necesita, que era de 442

La ceremonia duró poco menos de tres horas. Se creía que ningún candidato obtendría la mayoría absoluta en la primera vuelta de la votación. lo que habría exigido nuevas votaciones. Auriol se retiró a la sala Marengo, después de cantar con todos los miembros de la Asamblea y el Consejo, «La Marsellesa». Minutos después, con arreglo al protocolo, regresó al salón de sesiones vestido de frac. Inmediatamente, el vicepresidente de la Asamblea, Duclos, de acuerdo con la Constitución, dijo: «Señor Vincent Auriol: Como ha obtenido la mayoría absoluta de los votos, le proclamo presidente de la República francesa durante siete años, a partir del día de hoy».

Auriol abandonó el Palacio de Versalles a las cinco y cuarto de la tarde, con dirección al Palacio Presidencial del Elíseo. En el automóvil le acompañaba el primer ministro, León Blum. La caravana presidencial estaba integrada por diez automóviles, a los que daban escolta 30 policías en motocicleta

LA PERSONALIDAD DE AURIOL

Vicent Auriol. es el 13 presidente de la República, desde 1871 y el primero de la IV República. Nació el día 27 de agosto de 1884, en Revel, en el Alto Garona, como descendiente de una familia de agricultores. Cursó sus estudios de Derecho y Letras, en Tolouse, ingresando entonces en el partido socialista. Fué elegido diputado por primera vez en 1914, por el distrito electoral de Murot, donde ha sido reelegido en cuantas elecciones presentó su candidatura. Especializado en cuestiones financieras, pronunció numerosos discursos en la Cámara y ante la Comisión de Hacienda de la misma, para exponer la doctrina de su partido.

Al terminar la primera guerra mundial, Auriol formó parte de la Comisión de la Paz y se encargó de las cuestiones de reparaciones y deudas. Participó en la Conferencia de Deudas celebrada en Wáshington, en el año 1925, con el ministro de Hacienda, Cailleux. En 1928 se encargó provisionalmente de la Jefatura del partido socialista, por ausencia de León Blum. También en aquel año presidió la minoría socialista de la Cámara, por no haber sido reelegido Blum.

En 1936, siendo presidente del Consejo León Blum, Auriol desempeñó la cartera de Hacienda. Un año más tarde, fué ministro de Justicia en el Gabinete Chautemps. En el segundo Gobierno Blum, en 1939, fué ministro de Coordinación de servicios en la Presidencia del Consejo.

El armisticio de 1940, obligó a Auriol a desaparecer de la vida política. Fué uno de los pocos que votaron contra los plenos poderes al Mariscal Petain. Estuvo detenido en Peyrouton y después de ser puesto en libertad, consiguió trasladarse a Londres en 1943. Era presidente de la Asamblea Constituyente, desde enero de 1946. Al convertirse en Nacional, fué reelegido.—Efe.

ANDRE MARTY ABUCHEADO POR LAS DERECHAS MIENTRAS SUS PARTIDARIOS LE APLAUDEN

París, 16.—Al subir el comunista Andre Marty a depositar su voto para la elección de presidente de la República — en la primera y acaso única vuelta — sus correligionarios le aplaudieron, mientras que de los escaños de la derecha salían silbidos y abucheos.—Efe.

BLUM, PRESENTA LA DIMISION

París, 16.—Como estaba previsto, León Blum y todos sus ministros han presentado su dimisión al nuevo presidente de la República, pocos minutos después de instalarse éste en el Palacio del Elíseo.—Efe.

Llega a Madrid el Embajador de España en Londres

Madrid, 15.—Procedente de Londres, ha llegado en avión al aeropuerto de Barajas, el embajador de España en Londres, don Domingo de las Bárcenas.—Efe.

VENTA LIBRE DE PENICILINA

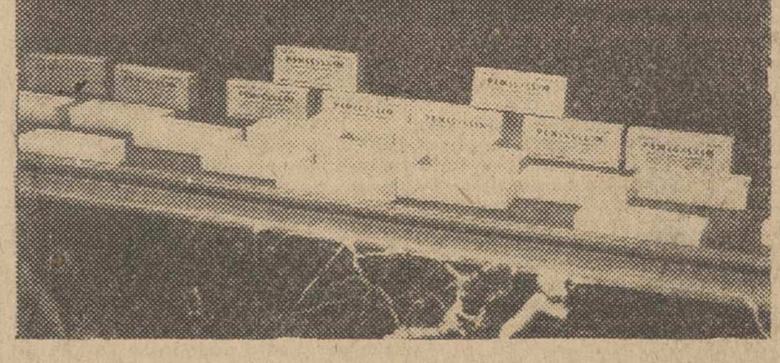

Madrid.—El Gobierno español, en su constante afán de superar la vida de su pueblo, da un nuevo e importante paso al conseguir que la penicilina, esa prodigiosa substancia que tantas vidas lleva salvadas, sea puesta a la venta libremente. La fotografía nos muestra el escaparate de una céntrica farmacia madrileña, donde se exhibe al público el citado producto para su venta

M.C.D.2022

Dietario

Polifagía

Esas historias de tragones que ahora están de ectualiaad en los periódicos, aquí en Castilla son recibidas como exóticos relatos sobre las costumbres de los indios del Chaco.. Castilla es una tierra sobria, austera y frugal. Tierra más propia de hidalgos ayunadores, que de escuderos zampabollos y lameplatos. No va con nosotros la hartura y los excesos de la gula. Las gentes del agro castellano suelen ser parcas y morigeradas en el condumio.

Por eso las anécdotas que ahora parecen estar de moda—pues el que hambre tiene con pan sueña — de los famosos tragantúas y tpulones vascos, que establecen escalofriantes pugilatos para ver quién de ellos tiene el estómago más espacioso, son entre nosotros recibidas con pasmo y admiración. Los tumbaollas eúskaros que devoran herradas de arroz con leche y medias terneras, con la facilidad que tomarían un platillo de aceitunas, parecen haber escalado ahora la cumbre de la actualidad, precisamente por contraste en tiempos de escasez y de restricciones alimenticias.

Indudablemente, la cuestión gastronómica es el tema del día en todas las partes del mundo. El hombre que siempre concedió al buen yantar una atención absorbente, en esta desdichada post-guerra de racionamientos y crisis mundial de abastos, está descubriendo con sorpresa que posee insospechadas cualidades omnívoras. Ya no puede sorprendernos que uno de los típicos platos asiáticos sean los nidos de golondrinas. Ni que en los restaurantes de Londres, el «menú» de moda lo constituyan chuletas de ballena.

La química dietética, en alianza con la química cocineril, está consiguiendo milagros sorprendentes. Las más exquisitas salsas mayonesas pueden elaborarse con extracto de celuloide y corpúsculos de serrín de madera de pino. Un plato de langosta sintética se consigue con ciertas gelatinas vegetales y resinas tratadas al albayalde. Las cocinas se han transformado en mágicos laboratorios especializados en «camuflar» el jamón serrano y el lomo de cerdo, que son ya unas antiguallas del tiempo de Doña Urraca y que un estómago moderno no podría digerir sin mortales angustias...

Y esto no quiere decir, ciertamente, que los zampones y los tragaldabas se hayan eclipsado, sino todo lo contrario. Hoy nos producirá vértigos de admiración ver a un tragamallas vasco, devorarse medio jamón y un lechazo y no por sus facultades estomacales, sino por la dificultad de encontrar el lechazo y el jamón.

Siendo así la realidad dietética del mundo de la post-guerra, ¿por qué escandalizarse, amigo mío, de que los infelices rucios que antes iban al crematorio, se conviertan ahora en exquisitas lonchas de cecina, y que esté anunciada en Palencia la apertura de una tablajería de carne de ganado equino? Sepa usted que el mundo padece polifagia.

¿Es que vamos a establecer distinciones entre un buey tan viejo como el Apis de los egipcios y un caballo tan matalón como Rocinante? ¡Menos remilgos y duro a la tajada!

La vida en la Ciudad

Un acontecimiento local que atrae la atención regional

Comienzan a recibirse regalos para la Tómbola de la Prensa

Hemos comenzado a recibir cartas de los pueblos importantes de la provincia. Nos piden detalles del máximo acontecimiento local que ya se aproxima: el "Baile de la Prensa 1947".

En realidad esta expectación que ha despertado el sólo anuncio de la grandiosa fiesta de sociedad que organiza la Asociación de la Prensa Palentina y que, como ya saben nuestros lectores tendrá lugar el día 1 de febrero, víspera de la Patrona de Palencia, rebasa el ámbito provincial, pues nos costa que como otros años, de las inmediatas capitales —León, Burgos y Valladolid— vendrán aristocráticas familias con el solo fin de asistir al Baile de los periodistas palentinos.

Ocurre, sin embargo, que la expectación ha aumentado por el hecho de que hacía varios años que no se celebraba esta fastuosa fiesta de sociedad que siempre representó un alarde de buen gusto, magnificencia y distinción.

Bien puede decirse, a dos semanas fecha del "Baile de la Prensa 1947" que éste será la cumbre de las fiestas sociales que se celebran en toda la región, pues para ello los periodistas palentinos no regatearán alicientes que se están estudiando con el mayor entusiasmo y que cuando estén ultimados serán hechos públicos.

Como de costumbre, la grandiosa Tómbola que funcionará a beneficio del "Montepío de la A. de la P." será uno de los principales atractivos. Las autoridades, entidades oficiales, particulares, el comercio y la industria en general, colaboran con generosidad y simpatía que nunca podremos agradecer bastante a los fines benéficos del Montepío de los periodistas.

A quince días fecha hemos comenzado ya a recibir los primeros regalos que muy de veras nos obligan para con los generosos donantes.

He aquí la primera relación:

Del Ilmo, señor don Benito Cid de la Llave, comisario de Recursos de la Séptima Zona, una valiosa figura de adorno.

—De la prestigiosa Casa Ultramarinos y Salchichería "Juan del Río", una caja de botellas de champán.

—De la acreditada Fábrica de Productos Químicos e Industriales, de don Luis Walter Lowenberg, un frasco de perfume.

—Del popular Bar-Restaurante "Casa Mollergui", dos botellas del exquisito cocktail "La Campana".

—De don Enrique Alonso Delás, secretario general del Gobierno Civil de la provincia, veinticinco pesetas.

—Un médico "amigo de la Prensa", cien pesetas.

—De la conocida "Repostería Fredi", tres cajas de bombones y tres botellas de champán.

—Del secretario provincial de Abastecimientos y Transportes, artística figura de mesa.

Los regalos y donativos para la Tómbola, pueden enviarse a nombre del Presidente de la Asociación de la Prensa —Redacción de "EL DIARIO PALENTINO-EL DIA DE PALENCIA". Mayor, 147-151.

El Prelado a Madrid

En las primeras horas de la tarde ha salido con dirección a Madrid, donde resolverá asuntos propios de la Diócesis, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, doctor don Francisco Javier Lauzurica y Torralba.

La Vida en la Provincia

AUTILLO DE CAMPOS

BODA.—El pasado sábado, 11, en la iglesia parroquial de Santa Eufemia, en el altar de la Virgen del Carmen, se verificó el enlace matrimonial de la bellísima señorita Felisa Santos Vega, hija del industrial de mencionada localidad don Pedro Santos Calonge, con el distinguido joven, propietario, don Pablo Tejerina Urbón.

El altar, exquisitamente adornado, ofrecía un aspecto bellísimo. Durante la ceremonia fueron interpretadas diversas plegarias por don Alvaro Pariente de Cea, quien a su vez hacía vibrar las notas en el antiquísimo órgano parroquial.

La novia realzaba su belleza con un elegantísimo vestido y se tocaba con un velo de tul ilusión.

Actuó de ministro del Altar, el muy ilustre capellán de Peñafiel, don Enrique Urbón Martín, familiar del desposado, pronunciando durante la ceremonia una sentida plática. Actuaron de padrinos, la simpática señorita Carmina Vega, prima de la novia y el joven don José María Urbón Armero. Firmando como testigos, por parte de la novia, don Luis Gutiérrez Carnicero, don Gregorio Vega Herrera y don Domiciano Santos Vega, este último, hermano de la novia y por parte del novio, don Angel Arias Pérez, inspector veterinario, don Eugenio Asensio Vega y don Felicísimo Tejerina Urbón, hermano del novio.

Terminada la ceremonia religiosa, la distinguida concurrencia que asistió a la misma, fué espléndidamente obsequiada con un exquisito refresco, preparado a tal efecto en el domicilio de los padres de la novia. A continuación se celebraron animados bailes, donde la juventud disfrutó de sana y animada alegría.—*El Corresponsal.*

BARRUELO

DE SOCIEDAD. — Se ha posesionado del cargo de jefe de línea de la Guardia Civil, el pundonoroso teniente del Benemérito Instituto, don José Aula Sanz, que procedente de Barcelona, llegó a ésta el día 12 del actual.

Desde las columnas del "Diario-Día", saludamos cordialmente a este oficial de la Guardia Civil, deseándole grandes aciertos en su nuevo destino, ofreciéndonos al mismo para cuanto redunde en beneficio de la localidad y de nuestra Patria.—*El Corresponsal.*

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 2
(Antes calle Nueva)

Círculo de Estudios de los Hombres de Acción Católica

No olvides que todos los martes y viernes hay círculo de estudio para los Hombres de A. C., donde se dan lecciones de Dogma, Moral, Acción Católica, Sociología cristiana, etc. Para conocer mejor tus deberes de cristiano, para orientarte bien, en medio de la confusión de ideas que hoy domina en la sociedad, asiste a los círculos de estudio a escuchar la voz del Romano Pontífice, que es lez y guía para la Humanidad desorientada.

El viernes próximo, día 17 de los corrientes habrá Círculo de Estudio a las ocho y media de la noche, en el Centro de A. C., Colón, número 2 Orden del Círculo de Estudios:

Primero: Preces; segundo: Explicación del Evangelio de la Dominica II después de Epifania; tercero: lección de Apologética; cuarto: Doctrina y frutos del comunismo (Comentario a la Encíclica «Divini Redemptoris», de Pío XI; quinto. Comentario de actualidad.

¡Todo buen católico debe inscribirse en la Acción Católica y ayudarla económicamente!

El Consejo Diocesano

Delegación Provincial de Abastecimientos

Canje de cartillas suplementarias de pan

Relación de las Empresas que han de efectuar el canje de las cartillas suplementarias de pan, el día 17 de los corrientes, en nuestros almacenes, Marqués de Albaida, 26 y 28:

Felipe Gallardo, Victoriano de Vena, Emeterio Alonso, Juan del Río, Francisco Prieto, Amador Gutiérrez, Jacobo Romero, Eugenio Sahagún, Crescencio Rodríguez, Gobierno Civil, Escuela Elemental de Trabajo, Fidel Bendito, Juan Poza, Elena Tejedor, Carmen de Nozal, Teodoro Zamorano, Anastasio Santamaría, Hermandad de Labradores, Justino Zarzosa, Arcadia Sáenz de Miera, Secundino Sandino, Marcelo Diez, Sanatorio de San Luis, Asilo de Ancianos, Noviciado.

AVISO. — Se pone en conocimiento de las Empresas que aún no han retirado las colecciones de racionamiento suplementario de pan, que deberán efectuarlo en un plazo que finalizará el día 21 de los corrientes, en la inteligencia que de no efectuarlo hasta esta fecha, no se les entregarán hasta el próximo mes de febrero, sin perjuicio de la sanción a que pudieran hacerse acreedores.

Palencia, 16 de enero de 1947. — El Gobernador Civil, **FRANCISCO ABELLA MARTIN.**

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS DE INTERES PARA LOS FABRICANTES DE HARINAS.—El ilustrísimo señor Director Técnico de Abastecimientos y Transportes, en escrito número 506, de 28 de diciembre anterior, me comunica lo siguiente:

«Ante la reclamación de distintas agrupaciones de Almacenistas de Harinas, a mi escrito Circular número 116.365, de 2 de agosto pasado y conforme esta Comisaría General, con los razonamientos que exponen, el mismo queda anulado, disponiéndose lo siguiente:

Ante la falta de saquerío harinero motivada por la escasez de materia prima para su fabricación el depósito-garantía queda establecido como ya está ordenado desde el 2 de agosto pasado, en la cantidad de quince pesetas por unidad.

La devolución de este depósito se ajustará exactamente a lo dispuesto por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 6-6-42 («B. O.» del 8), en el párrafo final que dice:

«La devolución de dicho depósito se efectuará siempre que los sacos devueltos sean de la misma calidad, tamaño y forma que los que le fueron entregados y estén en normales condiciones de entrega».

Queda anulada la Circular de esta Junta Provincial de Precios inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 95, de 9 de agosto de 1946. Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia 16 de enero de 1947.—El Gobernador civil presidente, *Francisco Abella Martín.*

Diario de Avisos

CARTELERA

PRINCIPAL. — En sesión tarde y noche: «El Capitán aventurero». NOVEDADES. — «El falsario».

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS. — Antonio Polanco Velasco, de Palencia, con María del Pilar Calderón Lomas, de ídem: Guillermo Diez Fernández, de Soechones de Rueda, con Aurea Lobera Santiago, de Palencia; Pío Guerrero Pérez, de San Juan de la Mata, con Domitila Cardeñoso López, de Paredes de Nava.

NACIMIENTOS. — Enrique Bregel Cebrián, de Enrique y Dolores, Allende el Río, 16; Miguel Angel Pérez Muiños, de Senén y María Pilar, General Sanjurjo, 3; Felisa de Santiago Hurtado, de Gregorio y Marciana, Plaza A. Calderón; Lucia de Santiago Hurtado, de Gregorio y Marciana, Plaza A. Calderón.

DEFUNCIONES. — Alfonsa Nieto Maestro, de 55 años, soltera, carretera de Magaz; Evaristo Alonso Fuentes, de 51 años, soltero, carretera del Monte; Mariano Fernández González, de 83 años, viudo, Ruiz de Alda, 5.

ESTADO DEL TIEMPO

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 703'8.—A las 8 de hoy, 703'2.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 13'8.—Mínima de hoy bajo cero, 0'2.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de los números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 15 de enero de 1947:

Premiado con 25 pesetas, número 255. — Premiados con 2'50 pesetas, todos los números terminados en 55.

Caja de Compensación del Paro por escasez de energía eléctrica

Instrucciones a que deberán atenerse las Empresas

MINISTERIO DE TRABAJO

El Decreto-Ley de 15 de noviembre de 1946 (B. O. del Estado de 12 de diciembre) y la Orden comunicada de 12 de los corrientes, autorizan a la Caja de Compensación de Paro por Escasez de Energía Eléctrica para seguir atendiendo las obligaciones asistenciales que le habían sido encomendadas y a abonar los subsidios establecidos por el Decreto-Ley de 3 de agosto del año último.

Para dar efectividad a lo dispuesto, es necesario dictar las siguientes instrucciones, a las que deberán atenerse las empresas acogidas a los beneficios administrados por esta Caja para percibir el Subsidio.

INSTRUCCIONES

1.ª EMPRESAS SUBSIDIADAS. — Sólo tendrán derecho al reintegro del Subsidio aquellas empresas que antes del primero de agosto del año en curso formalizaron su inscripción a la Caja mediante la presentación a la misma de la correspondiente instancia y documentación exigidas.

2.ª PLANTILLAS DE PERSONAL.—A efectos del reintegro del subsidio a las empresas, la Caja se atendrá a las plantillas de personal de primero de de agosto de 1945, que fueron presentadas en tiempo oportuno. En su consecuencia, no se aceptarán modificaciones en las plantillas presentadas que impliquen aumento en el número total del personal adscrito a la empresa, o aumento en el número de los que figuran dentro de cada categoría profesional.

Se exceptúan de ello aquellas altas de personal motivadas por la reincorporación al trabajo de aquellos obreros que en primero de agosto de 1945 se encontraban prestando servicio militar, previa justificación documental, que en cada caso la Caja podrá exigir a las empresas afectadas.

3.ª A aquellas industrias que hayan sido objeto de nuevas Reglamentaciones de Trabajo, se les reconocerá como base de liquidación los salarios en las mismas fijados, cuando no sean inferiores a los salarios reales que figuraban en las plantillas iniciales de primero de agosto de 1945.

4.ª En los casos indicados en el número tercero de las presentes instrucciones, las empresas afectadas deberán presentar nuevas plantillas rectificadas señalando las nuevas categorías y salarios que resulten de la vigente Reglamentación. Las plantillas rectificadas deberán ser presentadas a esta Caja por todo el día 20 de enero próximo. Aquellas empresas que transcurrido dicho plazo no lo hubiesen realizado, se les tendrá por conformes con las plantillas de primero de agosto de 1945 anteriormente presentadas.

5.ª DECLARACIONES.—Sea cual fuere el régimen de restricción en el consumo de flúido eléctrico a que hayan tenido que someterse las empresas subsidiadas, se entenderá que el derecho reintegro del Subsidio corresponderá a partir del día 18 de noviembre último.

Para el reintegro del Subsidio a las empresas se seguirán formulando, como hasta el presente, declaraciones semanales y resúmenes mensuales. Las declaraciones habrán de ser presentadas a la oficina liquidadora de la Caja o a las de sus Delegaciones de Zona, dentro de los primeros quince días del mes siguiente a aquel a que las declaraciones se refieran, bajo la prevención que si no lo efectúan dentro de dicho plazo se entenderá que la empresa afectada renuncia al reintegro del Subsidio del mes correspondiente.

6.ª Sin perjuicio de la comprobación correspondiente que en su día habrá de tener lugar, aquellas industrias que se rijan por Reglamentaciones que, por haber sido modificadas, hayan señalado retribuciones a sus obreros superiores a las figuradas como salario real o legal en sus plantillas de primero de agosto de 1945, podrán formular las declaraciones correspondientes con arreglo a los jornales fijados en las nuevas Reglamentaciones.

7.ª CALENDARIO. — Para la buena norma de presentación de las declaraciones de Subsidio, se entenderá que a cada mes corresponden tantas semanas como domingos comprenda.

8.ª PRESENTACION DE DOCUMENTOS.—Las empresas acogidas a los beneficios administrados por esta Caja deberán presentar las documentaciones correspondientes en las oficinas liquidadoras de la misma, Sección de Recepción (Vía Layetana, 77, Barcelona) o en cualquiera de las Delegaciones de Zona que la Caja tiene establecidas.

9.ª Para el esclarecimiento de las responsabilidades que correspondan, la Caja dará conocimiento a las autoridades competentes de toda falsedad cometida en la formulación de documentos y declaraciones.

10. DISPOSICION GENERAL. — Queda en vigor lo ordenado en las anteriores instrucciones y circulares citadas por esta Caja en cuanto no sean rectificadas por las presentes instrucciones.

Madrid, 14 de diciembre de 1946. — *El Presidente Delegado, LUIS PIÑANA.*

Luis Millán Ruiz
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De la Clínica del Dr. Zorrilla
Aguilar de Campóo
Consulta en Aiar del Rey
(Fonda Viuda de Juárez), los primeros sábados de mes y en Barruelo (Hotel Arenas), los segundos domingos

LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en esta capital, a la avanzada edad de 83 años, don Mariano Fernández y González, culto médico jubilado de la Beneficencia Municipal y Cuerpo de Sanidad Militar, en que prestó muy meritorios y dilatados servicios, por los que mereció y obtuvo preciadas recompensas y distinciones, entre ellas, la de Caballero Cruz Blanca del Mérito Militar. Actual decano de la Beneficencia Municipal y Casa de Socorro, supo destacarse profesionalmente por su competencia, celo y actividad, en el cumplimiento de su deber, haciéndose acreedor a la gratitud del Excmo. Ayuntamiento, expresada en laudatorios acuerdos, así como a la del Colegio de Médicos y al cariño y estimación de sus compañeros, abonados y amigos, en cuyo seno ha causado su muerte sincero pesar.

Reciban sus apenados hijos don César, entrañable compañero nuestro, don Ricardo y don Mariano; hijas políticas doña Manuela Luengo Prieto y doña Gloria Azofra Cereceda; nietos; biznietos, sobrinos y demás querida familia, la expresión sincera y afectuosa de nuestra condolencia, a la vez que rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

—Ha fallecido en esta ciudad don Fidel Bendito Barrasa, persona de afable carácter y bondadoso trato, que contaba con generales simpatías y aprecios.

A su desconsolada esposa, doña Sofía Sán Martín Merino; hijas; madre política; hermanos políticos y familiares, tertimoniamos nuestro pésame.

Grandes viveros de vides americanas
Injertos y barbados
ROMAN HELGUERA
Villelga (Palencia)
PRECIOS ECONOMICOS

HISPANIA
ACCIDENTES
RESPONSABILIDAD CIVIL
JESUS AGUADO LOSADA
Avda. Calvo Sotelo, E, 2.º, izquierda
PALENCIA

Educación y Cultura

EL MATERIAL ESCOLAR. — Comenzado ya el año 1947, los maestros piensan acerca de los inconvenientes que van a encontrar en el desempeño de su misión por la falta de material escolar.

La dotación actual de material escolar es de todo punto insuficiente. Cada vez que los maestros tienen que confeccionar sus presupuestos escolares, se ven sorprendidos al consultar catálogos, ante el alza tan considerable en los precios de los artículos imprescindibles para el desempeño de la enseñanza.

Pero la escuela necesita estar dotada de locales adecuados, menaje y otro material de enseñanza necesario. Y con las ciento noventa y pico de pesetas que hoy tiene asignadas la Escuela, no hay ni para lo más elemental.

Sabemos que el Estado es el obligado a atender este servicio debidamente, pero también sabemos que el Estado, por lo que fuere, no da más que 190 pesetas anuales, y como esto es insuficiente y el beneficio de la enseñanza recae directamente sobre los hijos de las familias que forman el municipio, de aquí que consideremos a los Ayuntamientos obligados a contribuir proporcionalmente a sus posibilidades.

Con un poco de desprendimiento por parte de los Ayuntamientos, el problema del material escolar podría salvarse satisfactoriamente y el beneficio recaería sobre el mismo municipio, ya que los hijos del pueblo son los que reciben la enseñanza.

DE SOCIEDAD

DESPEDIDA. — Ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, se despide por nuestro conducto de las autoridades, jerarquías y numerosas amistades que deja en nuestra ciudad, el Ilustrísimo señor don Ramón Rivero de Aguilar y Otero, fiscal provincial de Tasas de Palencia, que ha sido destinado a prestar sus servicios a la Fiscalía de Pontevedra.

Sentimos la marcha de tan distinguido funcionario y al agradecerle sus ofrecimientos, le deseamos muchos aciertos en su nuevo destino.

"PROPIETARIOS Y COLONOS"
(Legislación comentada sobre arrendamientos rústicos)
"LOS CONTRATOS DE INQUILINATO"
(Arrendamientos urbanos).
por A. SANTOS PASTOR, abogado
Despacho en Palencia Mayor, 32. Lunes, en Valladolid, Santa María 1, principal (esquina a Santiago).

Guía Médica

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

U. ROMAN BAQUERIN
ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO INTESTINOS E HIGADO. RAYOS X
Consulta en Palencia:
Mayor Pral., 28, principal, izquierda

ALBERTO CASAS
PUERICULTOR
Consulta de enfermedades de la infancia
Mayor Pral., 46, entresuelo
De 12 a 2 y de 4 a 6

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
Rayos X.—Onda corta
Berruguete, 8 y 10, 2.º. Telf. 512
(Detrás de la Plaza de Abastos)

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano del Hospital Provincial por oposición
ESTÓMAGO - HÍGADO - INTESTINOS
VALENTIN CALDERON 7, 2.º
De 12 a 1 y 4 a 5
Operaciones: Clínica San Bernabé

S. PAJARES GARCIA
Médico Jefe de los Servicios Provinciales de Puericultura, por oposición
CONSULTA DE PUERICULTURA Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Plaza de León, 2. (Frente a Correos)
Horas: 12 a 2

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 33, segundo
PALENCIA

Rafael M. Almeida
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial por oposición
RAYOS X
Horas de consulta de 12 a 2
Mayor Pral., 254, 2.º, Telf. 563

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado.
PULMON, CORAZON, RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO
Ramírez, 4, pral., izquierda.
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

La nueva Ley de Arrendamientos Urbanos (5)

tas las condiciones especiales de ésta.

c) Si no hubiere utilizado el tanteo.

En los casos a) y b) la acción habrá de ejercitarla en el plazo de sesenta días y en el c) o cuando la transmisión se causare por título de dacción o adjudicación en pago de deudas, en el de quince días.

Los plazos se contarán desde que fuere inscrita la transmisión en el Registro de la Propiedad, y a falta de inscripción, desde que tuviere conocimiento de aquélla. Pero no se computará, por no ser inscribible la transmisión aunque sí susceptible de anotarse previamente por defecto subsanable, mientras no se notifique por conducto notarial al inquilino o arrendatario la venta del piso que ocupare.

3) El retrayente o el que hubiere adquirido por derecho de tanteo no podrá transmitir por acto «intervivos», el piso adquirido hasta que hubieren transcurrido dos años desde la adquisición, salvo si acreditare haber venido a peor fortuna. Y si por título de herencia o legado hubiere pasado a poder de terceros, el compromiso obligará al heredero o legatario por el tiempo que aun faltare de cumplir.

4) El tanteo y retracto tendrán en estos casos preferencia sobre cualquier otro derecho similar, con excepción del de condueño.

5) El arrendatario de vivienda o local de negocio tendrá derecho a impugnar el precio fijado en el contrato de transmisión determinante del retracto, si lo considerare excesivo. Y se presumirá sin prueba en contrario esta excesividad si el precio escriturado, incluído en su caso el importe de la carga, rebasa de la cantidad que arroje la renta pactada por el piso, capitalizada al tres por ciento cuando se tratare de vivienda o local construído o habitado por primera vez antes del uno de enero de mil novecientos cuarenta y dos, y al cuatro y medio por ciento, si con posterioridad a esta última fecha.

Si se diere la presunción de excesividad a que se refiere el párrafo anterior y, el inquilino o arrendatario no ejercitare el retracto, lo que únicamente podrá hacer por el precio figurado en la escritura de venta, le cabrá instar la anulación del contrato transmiserio, cuya acción caducará a los sesenta días, contados desde la fecha en que pudo ejercitar la de retracto.

6) En las ventas por pisos a que esta Base se refiere, deberá respetarse el orden de prelación que establece el apartado 3) de la Base VIII en cuantos casos hubiere en la finca, pisos de características análogas, entendiéndose que la analogía existe cuando el inmueble contare con dos o más pisos de renta, superficie, orientación y altura semejantes o parecidas.

7) Cuando el piso vendido no estuviere arrendado, para que sea inscribible la transmisión deberá el vendedor declararlo así en la escritura notarial de venta, bajo pena de falsedad en documento público.

BASE VII

TIEMPO DE DURACION DE LOS CONTRATOS A QUE ESTA LEY SE REFIERE

1) Sea cual fuere la fecha de su edificación u ocupación y tanto en las viviendas como en los locales de negocio, aunque cambie el dueño o el titular arrendador, llegando el día del vencimiento pactado en el contrato de arrendamiento, éste se prorrogará obligatóriamente para el arrendador y potestativamente para el inquilino o arrendatario, sin alteración de ninguna de sus cláusulas, todas las cuales se reputarán vigentes.

2) Fallecido el inquilino bajo la vigencia del contrato de inquilinato, su cónyuge, si con él convivía, y los parientes de aquél hasta el tercer grado por consanguinidad y afinidad, que habitaren en la vivienda con un año de anterioridad al óbito, podrán continuar ocupándola, sin necesidad de celebrar nuevo contrato, por proseguir el del titular fallecido.

3) Si los beneficiarios del derecho que establece el apartado anterior no desearen ocupar conjuntamente la vivienda, se guardará el siguiente orden de prelación: cónyuge, hijos, padres, nietos, abuelos, hermanos, tíos y sobrinos. Prevalecerá el derecho de los de doble vínculo y consanguinidad, resolviéndose los casos de igualdad en favor del que tuviere mayor número de cargas familiares con preferencia para el sexo femenino. Cuando los padres fueren septuagenarios, se preferirá a los hijos.

4) Por el mero hecho de la muerte del arrendatario del local de negocio ocurrido bajo la vigencia del contrato, podrá advenir arrendatario el heredero; y a falta de éste o de su deseo de continuar el arrendamiento, el socio aun en el supuesto de una sociedad civil. De igual beneficio disfrutarán las entidades españolas que absorban los negocios de sociedades extranjeras domiciliadas en España.

5) Lo dispuesto en los precedentes apartados no será de aplicación en los contratos de subarriendo de locales de negocio o de viviendas en que salvo lo establecido para el de estas últimas en los casos que prevén los apartados 7) y 8) de la Base III, sólo obligarán al subarrendador por el plazo pactado. Pero sí será aplicable en el arrendamiento de viviendas amuebladas.

6) Durante el plazo estipulado en el contrato, el arrendatario o subarrendatario, lo sea de vivienda o de local de negocio, vendrá obligado al pago de la renta; y si antes de su terminación lo desaloja, deberá notificar su propósito por escrito al arrendador y subarrendador, con treinta días de antelación por lo menos, e indemnizarle con una cantidad equivalente a la renta que corresponda al plazo que, según el contrato, quedare por cumplir.

BASE VIII

EXCEPCIONES A LA PRORROGA

1) Transcurrido el plazo por el que hubiere sido pactado el arrendamiento de vivienda o local de negocio, podrá el arrendador negar la prórroga del contrato por alguna de las causas siguientes:

1.ª Por necesitar para sí la vivienda o local de negocio, o para que la ocupen sus descendientes o ascendientes consanguíneos.

2.ª Por proyectar el derribo de la finca para edificar otra que cuente, cuando menos, con un tercio más de las viviendas que en ella hubiere; y una, minimamente, de no existir ninguna.

2) Si se tratare de vivienda, para que proceda la causa primera, el arrendador habrá de acreditar la necesidad de su ocupación, presumiéndose ésta, sin perjuicio de aquellos otros casos en que se demuestre, cuando la persona para la que se reclame se halle en algunos de los siguientes:

a) Si habitando fuera del término municipal en que se encontrare la finca, necesita domiciliarse en él.

b) Cuando residiendo en la misma población en que radique la finca por aumento de sus necesidades familiares, resulta la vivienda que ocupe notoriamente insuficiente y de superficie inferior a la que quiera habitar.

c) En el caso de que contraiga matrimonio y deba residir en la localidad en que esté situada la finca.

d) Cuando domiciliado en el lugar en que se halle la finca, por causas absolutamente ajenas a su voluntad, se vea obligado a desalojar la vivienda en que habitare.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, no acreditada la necesidad, cuando con seis meses de antelación a ser notificada la negativa de prórroga se hubiere desalojado la vivienda de características análogas en edificio propiedad del arrendador o del descendiente o ascendiente consanguíneo para quien se reclame.

3) No podrá el arrendador escoger a su arbitrio la vivienda que desee ocupar, sino que deberá dirigirse sobre las que, aunque arrendadas, se hallaren habitualmente deshabitadas. De no haber ninguna en estas condiciones, sobre las que no sirvan de hogar familiar, conceptuándose así las que no aparezcan permanentemente habitadas por persona alguna; después sobre las que se hallen destinadas a los escritorios y almacenes de que trata el apartado 7) de la Base I y que, a tenor del mismo, merecen la conceptuación de viviendas; a continuación sobre las ocupadas por menor familia; y sólo en último lugar sobre las correspondientes a funcionarios públicos con deber de residencia, o a quienes, además de vivir en ellas ejerzan en las mismas profesión u oficio que sea objeto de tributación.

Los casos de igualdad se resolverán en beneficio del inquilino más antiguo.

(Continuará)

M.C.D.2022

LOS DEPORTES

El "hinchismo" y las matemáticas

Unas aclaraciones, sin importancia, al cuadro de clasificación

Algún aficionado se ha acercado a nosotros y nos ha hecho la pregunta:

—¿Por qué colocas al D. Palencia en el cuadro de clasificación antes que la Cultural Leonesa, siendo así que la mayor parte de los periódicos lo hacen en sentido inverso?

Y, tras de una sonrisa, nos dijo "muy bajito" que, sin duda, era porque nosotros éramos unos fervientes "hinchas" del equipo palentino.

Se lo explicamos a él y lo aclaramos aquí, si bien adelantando que "la cosa" carece de importancia.

La clasificación, según el Reglamento, hay que hacerla por "cociente", nunca por diferencia. Precisamente, al traducir libremente la expresión "goal average", se acostumbra a decir "por cociente"... Y cuando dos equipos quedan empatados, si hay que aplicarles el "goal average" para decidir su respectiva clasificación, hay que DIVIDIR los goles que tiene a favor por los que tiene en contra y el que tenga mayor COCIENTE, aquél estará clasificado delante. Igual se hace cuando hay que aplicarlo entre varios equipos, pues en ese caso se ven los resultados que han tenido entre sí los conjuntos empatados y se hace la obligada "división" para establecer el turno.

Y, claro está, lo mismo ocurre, cuando hay que establecer el "goal average" general, como ahora, por no haber jugado entre sí sino un partido. Por eso, nosotros, que aprendimos algo de matemáticas, sabemos que 2 dividido por cero, da un cociente infinito. Y que 4 dividido por la unidad, es cuatro. Como infinito es siempre mayor —¡y tan mayor!— que cuatro, ahí tienen explicado el motivo de que, según reglamento, nosotros hayamos colocado delante al Palencia.

Repetimos que la cosa no tiene ninguna importancia. Pero que si los resultados de la primera jornada hubieran sido a la inversa, nosotros hubiéramos colocado delante al de mayor cociente.

¿Aclarado? Que una cosa es el "hinchismo" y otra muy diferente las matemáticas.

La jornada de fútbol del próximo domingo

El "Palencia" se desplazará a Valladolid

Para el próximo domingo están señalados los siguientes partidos de Liga:

PRIMERA DIVISION

Coruña-Castellón
Español-Madrid
A. de Bilbao-Gijón
Murcia-Sabadell
Oviedo-Celta
A. de Madrid-Sevilla
Valencia-Barcelona

SEGUNDA DIVISION

Santander-Levante
Mallorca-Hércules
Betis-Málaga
R. Sociedad-Córdoba
Alcoyano-Ferrol
Zaragoza-Baracaldo
Granada-Tarragona

TERCERA DIVISION
Segunda fase
Grupo Primero

Tomelloso-Lucense
Pontevedra-C. Leonesa
Valladolid-PALENCIA
Albacete-Salamanca

Grupo Segundo

Badalona-G. de Burgos
A. Zaragoza-Arenas Guecho
Júpiter-Arenas Zaragoza
Indauchu-Osasuna

Grupo Tercero

Elche-Alicante
Huelva-Mestalla
Cádiz-Melilla
Segarra-Jiennense

Los partidos se celebrarán en los campos de los clubs citados en primer lugar.

—0-0—

En la Primera División hay tres encuentros a cual más interesantes. Son los que deben jugarse en el Estadio Metropolitano, el de Mestalla y el de Sarriá. En este último, el Real Madrid podrá intentar recuperar alguno de los puntos que perdió en la jornada anterior.

No hay señalado en Segunda División ninguno de los partidos que pudiéramos calificar de sensacionales, aunque puede surgir la sorpresa donde menos se espere.

—0-0—

La Segunda jornada de la Fase intermedia de Tercera División, se presenta muy atractiva. En el grupo primero vamos a ver las actuaciones de los equipos del Centro frente a los lucenses y salmantinos y de ellos deducir la potencialidad de los mismos.

Recibe el Pontevedra a la Cultural Leonesa y ya nos dirán si los gallegos estuvieron en esta fecha con más ganas y decisión de tirar a gol que lo que estuvieron en La Balastera.

Y en fin, el partido más interesante para los palentinos es, naturalmente, aquel en que interviene el Palencia. Toda la afición local sabe que el Valladolid es un potentísimo conjunto, repleto de jugadores de gran valía y que aspira a ser uno de los que en definitiva asciendan a Segunda División. Pero siempre los partidos entre vallisoletanos y palentinos fueron de gran rivalidad. Ahora también lo será. Muchos, muchísimos palentinos se desplazarán el domingo a Valladolid. Saben que sobre «el papel» el equipo del Pisuerga es el favorito en este encuentro. Pero el Palencia posee clase y juego para hacer un lucido papel frente al «coco» y con esos propósitos van. Sin olvidar, claro está, que los partidos no están ganados hasta que el árbitro dé la señal de terminación. Y de que mientras hay lucha siempre hay esperanzas.

—0-0—

Por lo que a los otros Grupos se refiere, a nosotros nos interesa bastante lo que pueda hacer el Burgos en Badalona y ver, además, cómo se desenvuelven los demás conjuntos para empezar a observar quiénes son los posibles favoritos de cada Grupo.

Perico D. PORTES

A. GIL CONTRERAS
Especialista en
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Todos los SABADOS de 11 a 1 en
OSORNO. Fonda Las Herreras

Montepío de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local

En evitación de retrasos en el cobro de sus respectivas pensiones, se ruega a todos los Pensionistas de la Administración Local, que se personen en la Delegación o Agencia del Instituto Nacional de Previsión, más próxima al lugar de su residencia, para manifestar cuál es la Oficina del mismo donde desean percibir su pensión.

Buena combinación ferroviaria para asistir al partido de Valladolid

Si no se retrasa el tranvía habrá otra buena solución

Son muchos los aficionados palentinos que se proponen trasladarse el domingo a Valladolid para asistir al partido que esa misma tarde se jugará en la ciudad del Pisuerga, entre el titular y el Palencia.

Por ello, hemos sabido que se hacen activas gestiones para que el tren tranvía que sale de la vecina capital alrededor de las seis de la tarde, retrase su hora de partida, siquiera hasta las seis y media o siete, con lo que los cientos de aficionados que realicen el viaje tengan esa gran comodidad. Esto ya se consiguió en otra ocasión, si bien es conveniente recordar que entonces el tranvía moría en nuestra capital. Ahora pudiera haber algún pequeño inconveniente para conseguir este retraso, toda vez que al ser el tren diario, sigue después a León y Reinosa. Sin embargo, como el retraso no habría de ser muchísimo —de 40 a 50 minutos, no más— acaso se pueda lograr de los directivos de la Renfe este deseo de los palentinos.

Claro está que aún habría otra solución, que aunque menos cómoda que la anterior, no por eso es pesada. Se trata de agregar algún coche al tren papelero que pasa por Valladolid alrededor de las siete de la tarde y en él, hacer el viaje hasta Venta de Baños y el mercancías que sale a las nueve de la noche de dicha estación para Palencia, iniciará su partida PUNTUALMENTE, con lo que los aficionados llegarían a nuestra capital de regreso hacia las nueve y media de la noche, hora también muy cómoda.

En fin, que bien sea una u otra la solución que se consiga, ambas son buenas y, por ello, el domingo acompañarán muchísimos aficionados al equipo morado a Valladolid.

Declaraciones de cosechas y vinos

Nota de la Jefatura Agronómica

CIRCULAR

No habiendo recibido en esta Jefatura Agronómica las declaraciones de cosechas y existencias de vinos correspondientes a varios Ayuntamientos de esta provincia y no pudiendo enviar dichas relaciones a la Dirección General de Agricultura, dentro del plazo fijado por la misma, pongo en conocimiento de los Ayuntamientos a quienes afecte, que se les concede un plazo de cuatro días para su recepción de las mencionadas declaraciones de cosechas y existencias en esta Jefatura, incluso aquellos en que no hubiere movimiento de vinos u otros derivados durante la campaña.

El incumplimiento de esta orden, dará lugar a la incoación del oportuno expediente, sancionándose de acuerdo con el artículo 92, apartado g), de la Ley del Estatuto del Vino

Palencia, 16 de enero de 1947.

El Ingeniero Jefe accidental. — **Manuel Antón Pastor.**

Miguel Cebrián Nájera
ha trasladado su consulta particular de MEDICINA GENERAL, PIEL Y VIAS GENITO-URINARIAS, a la calle Burgos, 21, 2.º, izquierda.

CORREOS

AVISO.—Participo al público en general, que el vapor «Isla de Tenerife», de la Compañía Transmediterránea, saldrá de Bilbao el 17 de enero actual; de Pasajes el 18; de Santander, el 19; de Gijón, el 22; de Vigo, el 24; de Cádiz, el 27; de Las Palmas, el 31; de Tenerife, el 1 de febrero próximo, conduciendo correspondencia y valijas diplomáticas para Fernando Póo.

Palencia 14 de enero de 1947.—El Administrador Principal, *Dionisio del Río Rico.*

Primer Campeonato provincial de esquí

CLASIFICACION GENERAL

CLASIFICACION GENERAL DEL PRIMER CAMPEONATO PROVINCIAL DE ESQUI.—1.º—Jesús Roldán, en 7 minutos, 8 segundos, de San Salvador (centuria «Julio Gutiérrez»).

2.º—Francisco Pérez, en 7 minutos, 8 segundos, de San Salvador (centuria «Julio Gutiérrez»).

3.º—Jesús Pérez, en 11 minutos, de la centuria de Cervera.

4.º—Santiago González, en 11 minutos, 10 segundos, de la centuria de Cervera.

5.º—Jesús Redondo, en 13 minutos, 1 segundo, de la centuria «Alcubierre».

6.º—Abilio Alvarez, en 14 minutos, 3 segundos, de Vallejo.

7.º—Severino Margareto, en 18 minutos, 10 segundos, de la centuria «Lepanto».

8.º—Antonio Arenas, en 18 minutos, 12 segundos, de Vallejo.

9.º — Federico Mediavilla, en 21 minutos, 1 segundo, de la centuria de Cervera.

10.—Jesús García, en 22 minutos, 2 segundos, de la centuria «18 de Julio».

11.—Francisco Treceño, en 25 minutos, de la centuria «Jorge Manrique».

12.—Mariano Ugalde, en 26 minutos, 2 segundos, de la centuria «Jorge Manrique».

13.—José Luis Poncio, retirado, de «Hernán Cortés».

14.—Benito Iglesias, retirado, de ídem. ídem.

15.—Joaquín Madrigal, «Lepanto», retirado.

16.—Rafael Merino, retirado, de «Lepanto».

17.—Carlos Saldaña, retirado, de «El Cid».

CLASIFICACION POR EQUIPOS

1.º—San Salvador, campeón provincial, 31 puntos (centuria «Julio Gutiérrez»).

2.º—Cervera	27	puntos
3.º—Vallejo	20	«
4.º—Alcubierre	12	«
5.º—Jorge Manrique	11	«
6.º—Lepanto	10	«
7.º—18 de Julio	7	«
8.º—Hernán Cortés	3	«
9.º—«El Cid»	3	«

Por el jefe del Departamento Provincial de Educación Física, en nombre del delegado provincial, se hizo entrega de la copa donada para tal fin al equipo Campeón.

TRIBUNALES

EXCEDENTE. — Por Orden Ministerial se concede la excedencia al secretario del Juzgado comarcal de Aguilar de Campóo, don José Antonio Rubio Rodríguez.

De venta: en Papelería de
I. G. DIARIO - DIA
Mayor, 147.-Palencia

El Gran Octavario por la Unión de las Iglesias

Solemnes actos del 18 al 25 de Enero

SECRETARIADO DIOCESANO DE MISIONES. — ¡Católico! No te alargamos la mano para pedir tu limosna, ni tocamos el resorte de tus creencias para imponerte algún deber, llamamos tu atención para algo más, te venimos a invitar al gran honor de rogar con el mismo Jesucristo en la oración más solemne del día más solemne de su vida. En la noche suprema del primer Jueves Santo, Jesucristo Nuestro Señor, tendiendo sus divinas manos sobre la pequeña grey de su Iglesia en la lejanía de los tiempos, rogaba al Padre Eterno: «¡Padre!, que como Tú estás en mí y yo en Ti, asimismo sean ellos una misma cosa con nosotros», y en el afán de sus deseos de unión entre los suyos, lo repetía, como el «ritornello» de un canto. «Que sean una misma cosa».

Y no sabes Católico, que una gran multitud de creyentes, llamándose con el nombre bendito de cristianos, por culpa de unos pastores mercenarios, han roto la unidad, y viven como ovejas descarriadas fuera de la Iglesia Católica, único aprisco de Jesucristo? 160 millones de cismáticos, patrocinados en múltiples iglesias nacionales, viven lejos de la semilla benéfica del cayado del Romano Pontífice, a quien puso Cristo en su Iglesia para apacentar su grey. 240 millones de protestantes, subdivididos en innumerables sectas, creyendo e invocando a Aquel que fué enviado para su salvación, Cristo-Jesús, han renegado del que es por voluntad divina, su Representante augusto en la tierra, y han abandonado el seno de la Madre Iglesia, a la cual únicamente confió el Divino Redentor su obra de salvación.

¡Hermano Católico! Mira qué gran pena la de tantos hermanos descarriados, separados de la unidad de la Iglesia, por unos pastores que asaltaron el redil único de Cristo y le quisieron derribar.

Para remediar este gran mal, los Romanos Pontífices han expresado repetidas veces el deseo de que durante este octavario del 18 al 25 de enero, todos los fieles se unan con fervor a la gran oración de Jesucristo en la última noche de su vida, cuando con insistencia de deseos vehementes rogaba por la unión de sus creyentes en la unidad de una sola Iglesia.

¡Católico! Cristo mismo te invita a unirte a su oración. No puedes eludir el honor de tan alta invitación. Acude pues al Octavario a rogar. Que llegue ya el día de la ansiada unión de todas las Iglesias cismáticas y protestantes con la Iglesia Madre, la única, la verdadera: este es el deseo supremo de nuestro Jesús: «Que todos sean una misma cosa»; es la urgente necesidad de tantos hermanos descarriados «que oigan su voz y se haga un solo rebaño y un solo Pastor».

CULTOS PARA EL OCTAVARIO

Organizado por el Centro de Estudiantes de A. C., se celebrará del 18 al 25 de enero de 1947, con los actos siguientes: Todos los días, de siete y media a ocho, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, acto eucarístico y preces prescritas.

Día 26.—Acto de clausura a las doce en el Salón de Actos de Nazaret.

En él intervendrán:

Primero.—La Vocal Diocesana de Misiones, señorita Anita Gil.

Segundo. — La Vocal de Estudiantes del Consejo Diocesano, señorita Sagrario Ramírez.

Tercero. — El director del Secretariado Misional Diocesano, Rvdo. señor don Teodoro Cardenal.

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas,
si quiere que sean buenas,
cómprelas donde MARTIN.
Mayor, 86. — PALENCIA

Fiesta en el Sanatorio de San Juan de Dios

El día once de los corrientes, fiesta onomástica del muy R. P. Delegado Provincial y a la vez Superior del Sanatorio Psiquiátrico de esta ciudad Fr. Higinio Aparicio, se celebraron en el mismo diversos festejos, para conmemorar la festividad de su Santo Patrono, San Higinio Papa y Mártir.

Los festejos más interesantes del programa por la mañana, fué la misa cantada de Comunidad, comulgando durante la misma, por las intenciones del muy Rvdo. Padre; a las diez, cordial e íntima felicitación de la Rvda. Comunidad y Escolares. Por la tarde, destacó entre otros actos, un emocionante partido de fútbol por dos equipos del Sanatorio. A las nueve de la noche en el salón de actos, hubo una gran velada músico-literaria-teatral interpretando el Cuadro Artístico del Establecimiento, la maravillosa obra «EL APOSTOL DE GRANADA» melodrama en tres actos y un prólogo, en verso, original del americano-chileno, Ramón Rojas Peñafiel. Es una obra que plasma magistralmente las virtudes que fueron el distintivo que más aureolaron al fundador de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, sintetizando, por otra parte, los principales hechos milagrosos que adornaron a este glorioso santo.

Realzaron extraordinariamente los festejos que se organizaron en el día, con su asistencia, los Reverendos PP. Antonio Núñez, cuarto delegado provincial y Superior del Hospital Asilo de San Rafael, de Madrid. P. Hermenegildo Ondolegui, capellán del mencionado Hospital Asilo, que vino recientemente de Chile en donde ha permanecido por espacio de 20 años aproximadamente, cumpliendo los mandatos que la obediencia le demandara en las ubérrimas tierras americanas y el Padre Adolfo Caubillas, Superior del Sanatorio de Santa Clotilde que la Orden tiene en Santander.

ALMORRANAS - VARICES
ULCERAS VARICOSAS, FISTULAS, FISURAS, PICOR
y toda enfermedad recto anal
Tratamiento sin OPERACION. Instituto Antihemorroidal
Montera, 45. — MADRID. Dr. Santiago Subirachs
Consulta en Palencia, de once a una, del 15 al 30 de enero
Mayor Principal, 92 Informes, Hotel Castilla
Censura Central, 3639

Productores de semillas S. A. "PRODES"

H. del Alcázar, 2
VALLADOLID

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará a las once horas del próximo día 26 de los corrientes, en los locales de la Cámara de Comercio de Valladolid, General Mola, 14, al objeto de someter a la aprobación de la misma la propuesta del Consejo, de ampliación del capital social.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos, es necesario depositar las acciones o sus resguardos en la Caja de la Sociedad, donde se les proveerá de la tarjeta de asistencia a los que por poseer 10 o más acciones tienen derecho a asistir personalmente. Los poseedores de menos de 10 acciones podrán reunirse hasta llegar a ese número y delegar en uno de ellos o en otro accionista con derecho a asistencia.

Valladolid, 11 de enero de 1947. — El Secretario del Consejo, JESUS MALDONADO. — V.º B.º: El Presidente, MARIANO BASELGA.

ALFREDO PRIETO VIDAL
Director del Sanatorio San Luis
Ex director del Instituto Psiquiátrico S. Boy (Barcelona)
Medicina general y enfermedades del sistema nervioso
Consulta de 12 a 2 — JOSE ANTONIO, 65

EL SEÑOR

Don Fidel Bendito Barrasa

Falleció en Palencia, el día 16 de Enero de 1947
después de recibir los Santos Sacramentos
A LOS 46 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolada esposa Sofía San Martín Merino; hijas Conchita, Antonia y Juliana; madre política, Julia Merino Alba; hermanos políticos Nicolás, Ulpiano, Martina, Emiliano San Martín Merino y José Gil Calderón; primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Misa de funeral: El día 17, a las diez y media y acto seguido la conducción, a las once y media.
Iglesia: Nuestra Señora de la Calle.
Casa mortuoria: Portal de Belén, 1.

Pompas fúnebres, Crespo

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 20 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA

MOTORES eléctricos. Correas. Poleas. Carretillas. Horcas. Lubrificantes «Campsa». Almacenes Feliciano Ortega. Palencia.

RECEPTORES «Estela», amplificadores «Estela», tocadiscos «Estela», materiales para aficionados, muebles para radios. «Estela». Envíos a provincias Radio «Estela». Malasaña, 7 Madrid.

COGERIA en arriendo molino maquilero. Informes, en esta Administración.

VENDO carro varas, dos caballerías, casi nuevo. Magaz. Orencio Salvador.

CERA virgen, de abejas, compramos cualquier cantidad. Sintex. Calle Colón, 51.

NECESITA mozo labranza, a mantención. Informes, Eulalia Mota. Villalobón.

VENDO par mulas, cerradas, dos dedos sobre la marca. Villanuño de Valdavia. Prisciano Macho.

SE VENDE un solar, cercado, con una altura de 3,60 metros, con pozo y tendejones. Para informes, General Mola, 148.

SE VENDE un prado y una casa. Leoncio Romero. Grijota

SE VENDEN un macho de siete años y dos mulas cerradas. Villaviudas. Francisco de Cos.

PARADISTAS: Caballo semental, a propósito para burras, 1,48 alzada, se vende. En Magaz. Ireneo Durango.

SE VENDE mula treinta meses, siete cuartas. Agustín Rodríguez. Valdespina

VENTA de alfalfa, hierba, remolacha, un burro de tres años, un caballo bretón, de cinco años, nueve dedos, un caballo español, de siete años, nueve dedos, sementales hermosos, un caballo castrado, bretón, cinco años nueve dedos, dos machos doce años, nueve dedos, y una mula seis años. Los caballos sementales, se darán en renta, por temporada. Meneses (Palencia). Genaro Blanco

SE HA PERDIDO novilla cuatro años, pelo pardo, preñada 7 meses. Su dueño, Demetrio Fernández. Aguilar de Campóo

AMASADORA panadero, se vende, sistema helecoidal, extrafuerte, capacidad 100 kilos. Para tratar, José María García. Confitería. Aguilar de Campóo.

EXTRAVIO de una potra treintena, cola esquilada, crin larga, pelo tordo y un macho lechuzo. El que los recoja, diríjase a Valeriano Garrido. En Villaprovedo de Boedo. Se gratificará.

VENDESE máquina cinta, serrar; máquina cepilladora; máquina fabricación somiers; torno madera. Razón, Cesáreo Barriuso. En Barruelo de Santullán.

SE VENDEN siete burros sementales de dos y tres años, con buenas alzadas, de raza catalanes y dos caballos de dos y tres años. Tratar, Cipriano González. Villota de Ebro, por Valderredible (Santander).

VENDO dos camiones «Chevrolet», seis cilindros. Avenida José Antonio, 65, 2.º Angel Fuertes.

PERDIDA de pistón de instrumento músico, del Salón al Puente Hierro. Se ruega entreguen ultramarinos Román Arribas. Gratificará.

OCASION: Vendo báscula de mostrador, por poco dinero. San Marcos, 20. Barbería.

CASA, véndese, calle Panaderas, 5. Tratar, Castor Fernández, calle Colón, Corral Salpiedra, 6.

OBRERO agrícola, se necesita, con buenas referencias, poca familia. Buen sueldo. Finca «Las Charcas». Villaldavín.

REMOLACHA, zanahorias, árboles frutales, simiente de zanahorias y otras semillas. Finca Montiel. Frómista.

SE VENDE un caballo, media edad, en Castromocho. Moisés Matía.

VENDO mula y macho, cinco y seis dedos, doce y ocho años. Castrillo de Villavega.

VENDO dos molederos abono, uno de ovejas y otro de vacas. Modesto Lafuente, 13 Rebollo.

VENDO coche alquiler, 21 H. P., toda prueba, o cambio por otro pequeño. Taller Ciclos. Astudillo.

TRASPASO bar, próximo calle Mayor. Informes: Donato Herrán. Mayor, 179. Barbería.

SE VENDE simiente de alfalfa. Para tratar, en Autilla del Pino. Tomás Aguado.

VENDO carro varas, seminuevo, dos caballerías. Fortunato Fernández. En Saldaña.

SE VENDE par de mulas pequeñas y 200 arrobas de paja negra. Restituto Puertas. Villaproviano.

SE VENDEN dos estanterías de cristal, propias para establecimiento. Para tratar, en la Confitería Sancho. Osorno.

SE VENDE casa tres pisos, nueva construcción, planta baja, propia para almacenes. Informes, esta Administración.

SE VENDEN tres norias usadas, baratas y planta de cebolla de verano. Huertas Altas, camino de San Román. Luisa Martín.

VENDO vaca dando leche, barata. Cardenal Almaraz, 19.

MARMOLISTA - lapidario. Trabajos para cementerios, panteones, cruces y lápidas. Antonio Maura, número 8. Palencia

SE VENDEN injertos, barbados y árboles frutales. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui

VIVEROS Valpuesta. Arboles frutales y forestales. Vides Americanas. Disponemos de árboles para majuelos al precio de 1'00 y 1'50 pesetas planta. Catálogos gratis. Colón, 32, segundo, izquierda. Palencia.

AGRICULTOR. Ahora es la época de encargar su trilladora; mañana, será tarde. Solicite catálogos y presupuesto, a Almacenes Pinacho. Palencia.

SE VENDE tierra regadío, al precio de secano, término municipal «Gigondo», completamente libre. Razón, Rizarzuela, 24.

DISPONGO de dinero para hipotecas, sobre fincas en Palencia y su provincia. Por carta, al Apartado de Correos, 188. Valladolid.

SE VENDEN 3.500 kilos de cebollas horcal. D. David Villaizán. Osorno.

OFICIAL - zapatero: Necesita «Calzados Aurelio». Alar del Rey.

VACA holandesa, vende José García Escribano. En Osorno.

PENSION céntrica, calefacción, cuarto de baño, Martínez Azcoitia, 1, tercero.

PROCEDENTE de Santander, ha llegado un vagón de vacas, primero, segundo parto; se cambian por vacas de desecho y terneras para pasto. Claudio Sañudo. Carretera Autilla.

DISPONGO habitación, dos camas, Casas Hogar, 18, segundo, derecha.

SE NECESITA un lechero, finca don Jesús Carlón.

VENDO 300 arrobas hierba. M. Heredia. Amusco.

ALQUILASE solar cercado, con cobertizo de 130 metros cuadrados, propio para cocheras, carbonería o cosa análoga. Fermín González. Avenida de Santander, letra F.

VENDO carro varas, para dos mulas y una mula individual, de pocos cuartos. Tratar, Esteban Antón. Carretera Villamuriel (Huertas bajas).

SE COMPRA COCHE Y FURGONETA «FIAT». Ofertas, en esta Administración.

SE VENDE balanza. Pastores, número 5.

TOMARIA arrendado local pequeño, para guardar leña. Tratar, esta Administración.

SE VENDEN dos machos, cuatro y cinco años, cinco y siete dedos; carro nuevo; 10 ovejas. Amayuelas de Arriba. Jacinto Gallardo.

SE VENDE un macho, nueve años, alzada siete dedos, a toda prueba. Villamediana Donaciano González.

VENDO remolacha forrajera. Carretera Villalobón, núm. 3. Sr. Ibáñez.

VERTEDERAS «Delfi», para arados, gran resultado. Almacenes Maquinaria Fidel Diego García.

ASISTENTA para solo dos personas, se necesita. Valentín Calderón, 33.

VENDO arado bisurco «Vusal», estado nuevo. Germán Pérez. Gozón de Ucieza.

LABORATORIOS especialidades farmacéuticas, acreditadas toda España, necesita representante en Palencia, condición indispensable tener práctica en visita médica. Escribid: 1.411. Alas. Alcalá. 32

SE VENDEN dos novillas recién paridas. Huertas de Polanco. Antonio Andrés.

VENDO remolacha forrajera. Flaviano Carrancio. Villoldo.

Rogad a Dios en caridad por

Don Mariano Fernández y González

Médico jubilado de la Beneficencia Municipal y del Cuerpo de Sanidad Militar; Caballero Cruz Blanca del Mérito Militar

Falleció en Palencia el día 16 de Enero de 1947

A LOS 83 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus apenados hijos César, Ricardo y Mariano; hijas políticas Manuela Luengo Prieto y Gloria Azofra Cereceda; nietos; biznietos; sobrinos y demás familia,

SUPLICAN una oración por el eterno descanso de su alma.

Misa de funeral: El viernes 17, a las nueve y seguidamente la conducción del cadáver al Cementerio de Nuestra Señora de los Angeles
Iglesia Parroquial: San Lázaro.
Casa mortuoria: Ruiz de Alda, número 5.

Pompas fúnebres: HONTIYUELO

M.C.D.2022

Allí donde Rusia impera...

13.900 sacerdotes muertos en Polonia

Y otros 1.263 condenados a muerte o en campos de concentración

Ciudad del Vaticano, 15.—Las últimas cifras de las víctimas del clero católico en Polonia acusan la muerte de 13.900 sacerdotes y 1.263 condenados a muerte, en prisiones o en campos de concentración.—Efe.

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1888
Mayor, 136-138 Teléfono 94
PALENCIA

Importantes manifestaciones del Ministro del Aire, señor González Gallarza

Se ha colaborado con todas las naciones en las tareas de la paz

Para ello se estableció una extensa red mundial de comunicaciones aéreas

Madrid, 16.—El ministro del Aire, general González Gallarza, ha recibido esta tarde a los periodistas que acudieron a su despacho para felicitarle con motivo del Año Nuevo. Le acompañaban el subsecretario, general Sáenz de Buruaga; el jefe de la Región Aérea Central don Joaquín González Gallarza, el director general de Aeropuertos, coronel Vives y el jefe del Gabinete de Prensa, coronel Armijo.

El ministro, respondió a los informadores y manifestó refiriéndose a la labor realizada por su Departamento, que se ha colaborado con todas las naciones del mundo en las urgentes tareas de la paz, estableciendo una extensa red mundial de comunicaciones aéreas. Se ha atendido, en segundo lugar, al establecimiento de un plan industrial adecuado con arreglo a nuestras posibilidades y necesidades inmediatas.

En materia de aeropuertos se ha prestado principal atención a las obras de mejora de los tres Trasoceánicos.

En el de Barajas se ha realizado la explanación total para construcción de dos pistas y parcialmente otras dos. Se han terminado dos pistas de hormigón, habiéndose abierto al tráfico hace pocos días una de ellas. Se ha iniciado la construcción de un hangar de 180 metros de luz que será puesto en servicio dentro de pocos meses y se procede a la ampliación del edificio de viajeros insuficiente ya, en el aeropuerto de Muntadas (Barcelona). El año pasado se terminó una pista, hoy día en servicio y se prepara la terminación y puesta en servicio de otra para el actual. En el de San Pablo (Sevilla) se han terminado dos pistas y en 1947 continuarán las obras en el saneamiento del campo y construcción de una pista para vuelos sin visibilidad. Igualmente se han efectuado importantes obras en los aeropuertos de Gando (Las Palmas), Los Rodeos (Tenerife), Manises (Valencia), Santiago de Compostela, Sondica (Bilbao), Zaragoza y Palma de Mallorca y en otros muchos campos que han de servir como aeropuertos de socorro para el tráfico aéreo.

El ministro añade que durante el pasado año, España se ha incorporado definitivamente a la gran red de comunicaciones aéreas mundiales y participado en nueve conferencias internacionales y tres demostraciones técnicas. Se han firmado convenios de navegación aérea con Norteamérica, Holanda, Portugal y Suiza, y provisionalmente con Inglaterra e Italia, estando en tramitación otros con Argentina, Irlanda y Suecia. Por nuestra parte, con nuestros aviones de la Iberia se ha establecido la línea con Buenos Aires, Roma y Londres, aparte de las que ya existían con Tánger y Lisboa.

Refiriéndose a los proyectos para el porvenir, el ministro del Aire manifestó que la Compañía Iberia establecerá otra línea trasatlántica con el continente americano y Oriente Medio, prolongando la línea ya en servicio Madrid-Roma. También es probable que se prolongue la línea con Londres hacia Amsterdam y Estocolmo. En cuanto a líneas interiores, irá ampliando sus servicios a medida que vaya contando con aeropuertos en condiciones de recibir el tráfico aéreo.

En lo relativo al plan de aeropuertos —añadió— esperamos impulsar en 1947 las obras que se vienen realizando, hasta ponerlos en condiciones de recibir el intenso tráfico aéreo que se avecina. Se continuarán asimismo las obras en Vigo y se iniciarán análogos trabajos en el de Santander y otras poblaciones. Como prueba de las condiciones inmejorables en que quedarán este año los principales aeropuertos, puedo señalarles que con las dos pistas que quedarán abiertas al tráfico en el de Barcelona, tendrá dicho campo capacidad para recibir un centenar de aviones por hora. En cuanto al de Barajas, es de preveer que en 1947 quede terminada la explanación del campo, que incluye importantes obras de drenaje y la ampliación hasta 2.500 metros de longitud, de la pista recién inaugurada y la terminación de otra nueva.

Por último, el señor González Gallarza afirmó que se estudia una nueva organización del Ministerio del Aire que responsa más eficazmente a las crecientes necesidades del tráfico aéreo, elevando para ello al rango de Subsecretaría la actual Dirección General de Aviación Civil. La labor realizada y la que realizaremos, son consecuencia de las directrices que nuestro Jefe de Estado nos ha marcado, siempre atento al desemvolvimiento de lo que contribuya al engrandecimiento de nuestra Patria.—Cifra.

Se modifica el sistema actual de intervención del ciclo económico de las industrias de la piel

Los cueros vacunos y equinos, en libertad de contratación

Madrid, 16. — El «Boletín Oficial del Estado», publica entre otras las siguientes disposiciones:

OBRAS PUBLICAS. — Decreto por el que se modifica en la Dirección General de Obras Hidráulicas, la organización de los servicios hidráulicos en la Península e Islas Canarias y de la Asesoría Geológica. Estos dos Organismos, que con la denominación de Jefaturas de Obras y Jefaturas, o Comisarías de Aguas, funciona hoy separadamente en cada una de las Confederaciones y servicios hidráulicos dependientes de la Dirección General de Obras Hidráulicas, quedarán fusionados bajo una dirección única. En las Islas Canarias, los servicios hidráulicos, dependientes en la actualidad de las Jefaturas de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas, quedarán agregados de ellas para constituir servicios especializados, con total independencia de aquéllas.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Orden por la que se modifica la de 27 de noviembre de 1946, sobre el envío de paquetes de tipo familiar, desde los países pertenecientes a la Unión Postal de las Américas y España. Los apartados A y B del punto primero de la expresada disposición, quedan rectificados como sigue: «Cada paquete podrá contener hasta diez kilogramos de mercancías viveres, de naturaleza mixta, con declaración expresa de su contenido, que podrá integrarse total o parcialmente por las mercancías siguientes: garbanzos, alubias, lentejas, guisantes y harinas de legumbre, harina de trigo y pasta para sopa, mantecas, mantequilla y aceite en latas herméticamente cerradas, carne de ganado, vacuno o lanar en latas, jugo de carne, arroz, tasajos, frutos desecados, chocolate y huevos en polvo. Los paquetes con el contenido mixto que se detalla, adeudarán un derecho único de importación, de 6,75 pesetas por paquete, hasta de diez kilogramos de peso, incluídos el importe del documento y derecho de despacho. El resto de la orden de que se trata, queda subsistente en sus propios términos

JUSTICIA. — Se dispone que los jueces de Primera Instancia de término que desempeñan Juzgados Municipales de segunda categoría, deberán cesar en los msmos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. —Se modifica el sistema actual de intervención en todo el ciclo económico de las industrias de la piel. Se declaran en libertad de contratación, precios y circulación, los cueros vacunos y equinos, continuando en el régimen de libertad, actualmente establecido, las pieles lanares, cabrías, porcinas, de reptil, en bruto; los curtientes nacionales, los curtidos y manufacturas derivadas de los mismos y su venta al público, sin otras limitaciones que las establecidas en la presente orden. Unicamente podrán efectuar transacciones con las pieles y cueros en bruto, los actuales recolectores y almacenistas y los fabricantes de curtidos encuadrados y reconocidos como tales en el Sindicato Vertical de la Piel. Las pieles vacunas y equinas sólo podrán ser adquiridas en los mataderos públicos y lugares establecidos autorizados para sacrificio de reses, considerándose clandestinas y persiguiéndose como tales, las transacciones de cueros de otras procedencias

Solamente podrán efectuar transacciones con los cueros y pieles curtidas, los fabricantes y almacenistas de curtidos, así como los industriales manufacturadores, reconocidos y encuadrados como tales en dicho Sindicato. A partir de la promulgación de la presente orden y hasta que otra cosa en contrario se disponga, no se autorizará el establecimiento de nuevos comercios de pieles en bruto, ni la instalación, ampliación o apertura de fábricas de curtidos, calzados ni otras manufacturas o derivadas del ramo de la piel. Todas las existencias actuales de pieles vacunas en poder de los productores, recolectores o almacenistas de cueros o curtidos y fabricantes de curtidos, tanto en bruto como en artículos semielaborados o elaborados, se dedicarán a la fabricación inmediata de calzado económico. Por la Secretaría General Técnica, a propuesta, en su caso, del Sindicato Vertical de la Piel, se fijarán dos precios de entrega de las pieles en bruto y curtidos que se hallen almacenadas, en proceso de fabricación o fabricadas.—Cifra.

De venta: en Papelería de
I. G. DIARIO - DIA
Mayor, 147.-Palencia

DE GASPERI REGRESA A ITALIA

CONFIA EN LA AYUDA DE NORTEAMERICA PARA ATAJAR AL COMUNISMO

Wáshington, 15.—De Gasperi saldrá hoy para la capital italiana, con la seguridad—dice la agencia United Press—de que los Estados Unidos ayudarán a evitar el hambre en la Península Itálica, así como el viraje definitivo de la misma hacia el comunismo.

La visita del primer ministro italiano, que ha durado diez días, ha culminado con la noticia dada por el Departamento de Guerra de que seis barcos al servicio del Ejército, cargados de trigo, han recibido orden en alta mar de cambiar hacia Italia el rumbo a Alemania que tenían. Tal medida fué dictada ante una urgente solicitud recibida por el Departamento de Guerra del de Estado, de que se enviase trigo a la UNRRA en Italia para aliviar la difícil situación de la población.

De Gasperi saldrá en avión para Terranova, en la primera etapa de su viaje de regreso. Se cree que el Departamento de Estado dará antes de la partida del político italiano una nota relativa al resultado general de su misión.—Efe.

Termina la huelga de los impresores en París

Hoy aparecerán los diarios de la tarde

París, 15.—Ha terminado la huelga de los impresores que desde hace seis días tenía sin periódicos a la población de París. Tanto los patronos como los obreros, han accedido a someter sus diferencias a un arbitraje que deberá redactar un laudo en el término de una semana. Hoy aparecerán los diarios de la tarde.—Efe.

Es inadmisible, dice la URSS que los gobiernos extranjeros se mezclen en los asuntos internos de otra nación

Pero es que, ahora, se trata de Polonia

Londres, 15.—La respuesta soviética a la nota norteamericana sobre las elecciones en Polonia dice que es «inadmisible» mezclarse en los asuntos internos de otra nación. Añade que el Gobierno de la URSS «no ve razón que justifique una injerencia en Polonia por los firmantes de los acuerdos de Potsdam y Yalta».

La nota de la embajada de los Estados Unidos fué entregada a los gobiernos británico y soviético y expresaba su preocupación por las medidas represivas que ha adoptado el Gobierno de Varsovia contra los partidos de la oposición. «Es un derecho y un deber de las tres potencias ligadas por los acuerdos de Yalta y de Potsdam—añadía—llamar la atención del Gobierno polaco por el incumplimiento de sus obligaciones».—Efe.

El Ministro de Agricultura recibe al Consejo Nacional de Hermandades de Agricultores y Ganaderos

Expuso la necesidad de alcanzar la unidad de todos los agricultores para la defensa de sus intereses

Madrid. — El ministro de Agricultura, don Carlos Rein, ha recibido en su despacho oficial al Consejo Nacional de Hermandades Sindicales de Agricultores y Ganaderos, presididos por el jefe del Servicio Nacional camarada Aparicio. Acompañaba en el acto al señor ministro el subsecretario del Departamento, señor Lamo de Espinosa.

El jefe nacional hizo presente el honor que le suponía el poder presentar ante el ministro de Agricultura a los jefes provinciales y de colaborar a la obra del Gobierno, ofreciendo al Ministerio de Agricultura, como supremo rector del campo español y de una manera incondicional, la colaboración de los aludidos organismos.

Por su parte, el ministro contestó agradeciendo las frases del citado jefe nacional y expresándole su satisfacción al recibir en el Ministerio a una representación del campo español, ofreciéndole la máxima ayuda a las Hermandades y haciéndoles presente que esperaba contar con su más decidida colaboración en la labor que le estaba encomendada al Ministerio. Igualmente les expuso la necesidad de alcanzar la unidad entre todos los agricultores para la defensa de sus intereses y de los más altos de la Patria, cuya unidad solamente podría lograrse a través de la organización sindical, meta ésta en la que esperaba pondrían todos su máximo esfuerzo. Hizo resaltar asimismo, el ministro, las distintas medidas dictadas por el Departamento para robustecer la actuación de las Hermandades, prometiéndoles seguir en el camino emprendido y al mismo tiempo les hizo constar que si en alguna ocasión, alguna de las peticiones que le formulasen no fuese atendida, debían tener en cuenta que la visión y función del Ministerio era más amplia que la de la Hermandad y que en algunos casos podría darse una colisión de intereses, debiendo supeditarse estos en orden al beneficio que a la Patria podían representar, pero ello no debería jamás interpretarse en otro sentido que el expuesto y nunca como una denegación de auxilio a las Hermandades a quienes se honraba en enaltecer, pues no en balde se había forjado políticamente, en la lucha sindical.

Por último, varios jefes provinciales expusieron diversos problemas relacionados con sus respectivas Hermandades, prometiéndoles el ministro estudiar detenidamente cuantas cuestiones le fueran planteadas. — Cifra.

CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53
GAFAS - LENTES
despacho en el acto de recetas

FALLECE A LOS 103 AÑOS DE EDAD

Melilla, 16.—A la edad de ciento tres años, ha fallecido Ana Guerra España, natural de Málaga, aunque llevaba residiendo en Melilla hace muchísimo tiempo.

84 casos de triquinosis en la provincia de Badajoz

Por ingerir carne de cerdo procedente de matanzas clandestinas

Badajoz, 16.—El gobernador civil ha visitado los pueblos de Don Benito y Villanueva de la Serena, con el fin de enterarse personalmente del estado en que se encuentran en ambas poblaciones las víctimas afectadas por intoxicaciones de triquinosis, debido a haber ingerido carne de cerdo en malas condiciones, procedente de matanzas clandestinas, sin reconocimiento veterinario. Acompañaron al gobernador civil el jefe provincial de Sanidad, un inspector veterinario y otros técnicos. En Don Benito y Villanueva de la Serena, el gobernador civil recorrió casa por casa las de los afectados, pudiendo comprobar la perfecta asistencia de que son objeto los intoxicados, todos ellos de condición humilde. El primer caso se dió en Don Benito, donde se averiguó que la familia en que primero se advirtió la intoxicación, había adquirido la carne, una tal Cándida Gallego, de Villanueva de la Serena, que la debió comprar de matanzas clandestinas efectuadas en Navalvillar de Pela. Hasta la fecha, entre ciertos y sospechosos, se han registrado dieciocho casos de intoxicación, en Don Benito y sesenta y seis en Villanueva de la Serena, habiendo fallecido una persona en la primera de dichas poblaciones y cuatro en la segunda. En general, el estado de los enfermos, salvo el de una familia de Don Benito, verdaderamente grave, presentan tendencia a mejorar. El gobernador se mostró gratamente impresionado del afecto y cariño que han desplegado las autoridades locales, organismos, cura párroco, asociaciones religiosas y Sección Femenina, que no han omitido esfuerzo alguno porque nada les faltara, tanto en alimentación como en Medicina, algunas de ellas costosísimas. En persona, la primera autoridad de la provincia repartió donativos en todas las casas, que oscilaron entre las trescientas y las quinientas pesetas, sumando un total de nueve mil pesetas la cantidad entregada. Además, ha enviado, a cada uno de los alcaldes la suma de cinco mil pesetas para atender a las necesidades motivadas por estos casos. También ha dispuesto que se aumente el racionamiento de los enfermos, en razón al mayor número de calorías que necesitan para la defensa de sus organismos. Hasta ahora, el juzgado que entiende en el asunto, ha ordenado la detención de dos individuos en Villanueva de la Serena y cuatro en Navalvillar de Pela, que al parecer tienen probada su culpabilidad en el asunto. La autoridad gubernativa ha solicitado de la Audiencia el nombramiento de un juez especial.—Cifra.

Obra "18 de Julio"

A partir de mañana, día 17 de los corrientes, de seis a ocho de la tarde, se vacunará en el Dispensario de esta Obra, Cardenal Almaraz, número 23, a todos los asegurados en los Servicios Sindicales.

✝

EL SEÑOR

Don Ambrosio Ruiz Rodríguez

Jefe de Reserva de Máquinas, jubilado de la RENFE
Falleció en Palencia, el día 16 de Enero de 1947
habiendo recibido los S. S. y la Bendición Apostólica
D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Enriqueta Heitzmann Migault; hermanos políticos don Víctor, doña Eugenia, don Eugenio, doña Angeles y doña Nieves Heitzmann Migault, doña Benedicta Domínguez, don José Salcedo y don Benito Iciar; sobrinos don Esteban, doña Elvira, doña Anunciación, don Manuel y don Florentín Redondo Rodríguez; sobrinos políticos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

Vigilia y conducción: El viernes, 17, a las cinco de la tarde, al Cementerio de Nuestra Señora de los Angeles.

Funerales: El sábado, 18, a las nueve y a continuación la misa de familia.

Parroquia: San Miguel.

Casa mortuoria: Avenida de Valladolid, 8.

Pompas fúnebres Hontiyuelo

Madrid tributa un apoteósico recibimiento al nuevo Embajador argentino

(Viene de primera plana)

siendo empujado en multitud de ocasiones. El automóvil que conducía al embajador argentino, acompañado del barón de las Torres, llegó al hotel rodeado de una enorme cantidad de público, que vitoreaba incesantemente a España y a la Argentina, a Franco, a Perón y a Radío. El embajador tardó en llegar al hotel bastante, pues el gentío obligó al coche a que marchara muy lentamente por el Paseo del Prado, teniendo que intervenir en numerosas ocasiones la guardia a caballo para abrir paso al vehículo. Todo el Paseo del Prado, la Plaza de Neptuno y los alrededores del hotel, se poblaron rápidamente de gente que vitoreaba al nuevo embajador argentino, saludándole también cariñosamente. Los gritos constantes han sido los de «Franco, Perón»; «Franco, Perón».

Seguidamente, de llegar al hotel, el señor Radío se dirigió a las habitaciones que le estaban reservadas, pero ante las incesantes aclamaciones de la multitud y los vítores que esta profería, congregada frente al hotel por la parte que da al Paseo del Prado, el ilustre diplomático argentino tuvo que asomarse al balcón y dirigir a la muchedumbre unas palabras de agradecimiento por el entusiasta recibimiento que se le ha dispensado.

Tras de no pocos esfuerzos, los informadores de Prensa lograron conversar unos momentos con el embajador, quien entregó unas declaraciones escritas y firmadas por él para la Prensa madrileña, en las que dice

«Llego a España en un momento excepcional de su vida diplomática, cuando el mundo se agita buscando febrilmente las ventajas de una paz duradera. Vengo cumpliendo un acto normal y regular de mi Gobierno: el envío del representantes del pueblo argentino ante el pueblo español, situación interrumpida desde que dejara el cargo el embajador Espil. Con este acto, el Gobierno argentino no desafía a nadie. España es para nosotros única e indivisible desde la época de los Reyes Católicos. El amor a ella no se ha interrumpido para nosotros nunca, más bien se ha acrecentado a través del tiempo, de todos sus gobiernos, en sus épocas de grandeza y en sus vicisitudes».

A otra pregunta, contestó: «Un legítimo orgullo que nos une en la sangre y en los ideales; en la religión y en la hidalguía, nos ha hecho comprender—sin violencias y sin suspicacias—que debemos mantener siempre encendido por unos y otros el sentimiento y la tradición de Hispanoamérica, que no deben ni puedan acabar jamás. La amamos con un amor filial, y por ser, casi, y sin casi, su hija predilecta, la debemos el respeto y la consideración que se merece. No estamos con España por estar contra alguien. Estamos con ella porque es nuestro deber. Nos sentimos unidos indestructiblemente, porque queremos participar de sus destinos. «Amamos a España y a la verdad»—ha dicho nuestro presidente Perón—sintetizando en esa magnífica frase nuestra postura clara y decidida. Vengo a trabajar para la Argentina en España y porque España se afiance cada vez más en la Argentina, estudiar lo que hay que hacer y también lo mucho que podría hacerse en el porvenir. Seguiré atentamente el desarrollo de las importantes relaciones comerciales que mantienen nuestros pueblos con vistas a su mayor desenvolvimiento. Como es de general conocimiento, la oportunidad da idea a mi país de la brillante delegación comercial española. Se firmaron diversos convenios que encarecen el intercambio a la realidad de la situación por que atraviesan actualmente las economías argentina y española. De ahí que dedicaré mis mejores esfuerzos para que se dé aplicación a las cláusulas de aquellos instrumentos, consecuencia natural a los objetivos tenidos en cuenta al suscribir aquellos convenios: prosecución práctica y ventajosamente beneficiosa para ambas naciones. Y será muy grato para mi espíritu ciudadano, que al término de la misión que se me ha confiado, pudiera decir con íntima satisfacción que he sido útil a mi país ante la Madre Patria, y a ella ante nosotros».

Con el embajador argentino, señor Radío, llegaron en el mismo tren el consejero de la Embajada, señor Ponce, y los nuevos diplomáticos destinados a esta misión, primer secretario, señor Cataneo; consejero económico, señor Molina y agregado civil señor De La Hoz.

Terminadas las declaraciones que hizo a los periodistas, el embajador argentino se retiró a descansar unos momentos en sus habitaciones, pero antes anunció que, a la una de la tarde, acudiría al Palacio de Santa Cruz para saludar al ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo y, que por la tarde, presenciaría el partido de fútbol entre el equipo argentino San Lorenzo de Almagro y el combinado español.—Cifra.

DORRONSORO CRUZ
ESPECIALISTA DEL APARATO DIGESTIVO
(Estómago, Hígado, e Intestinos)
De Valdecilla, Dispensario de la Cruz Roja y de la Escuela de Patología Digestiva. (Sanatorios Cantabria y Nuestra Señora del Carmen), Santander
MEDICINA Y CIRUGIA
Consulta: Mañana, de 11 a 2; tarde, de 4 a 6
José Antonio, 47, segundo, derecha. Teléfono, 471

El Caudillo asiste al partido de fútbol entre el San Lorenzo de Almagro y el combinado español

(Viene de primera plana)

Almagro. Un fuerte chut de Iriondo es rechazado por el larguero de la puerta argentina. Los jugadores españoles ponen ahora más empeño en jugar que antes. Sin embargo, se suceden las incursiones de la delantera argentina hacia la puerta de Bañón, luciéndose este en varias paradas muy buenas; se acentúa el dominio argentino. Se produce el tercer córner contra éstos, que es tirado por Iriondo, sin consecuencias. Poco después es Bañón quien manda la pelota a córner. Lo tira Silva sobre Pontoni que tampoco tiene consecuencias. Una bonita jugada de la delantera argentina termina con un fuerte tiro de Silva que sale rozando un larguero. Un remate de cabeza de Arza es parado fácilmente por Blazina.

Hay otro tiro de Campos que detiene el portero argentino.

Una entrada muy fuerte de Eguiluz contra Imbelloni es castigada por el árbitro inglés con penalty contra España. Tirada la pelota por el citado jugador argentino, se marca el cuarto tanto para el San Lorenzo de Almagro.

Poco después de ser puesta la pelota en juego, el delantero argentino Pontoni marca el quinto gol para su equipo. El público aplaude a los jugadores argentinos y pita a los españoles, que están dando una pobre impresión de juego. A las cinco y veintisiete minutos se produce el sexto tanto a favor de los jugadores argentinos, marcado por el extremo Silva.

Cuando faltaban cinco minutos para terminar el partido, el extremo español Escudero, marca el primer tanto para el equipo español.

Terminó el partido con el resultado de seis tantos contra uno a favor del San Lorenzo de Almagro.

Los japoneses tenían proyectos fantásticos para rechazar a las fuerzas invasoras

Wáshington. — El departamento de Marina anuncia que los japoneses tenían proyectos fantásticos para rechazar a las fuerzas de invasión norteamericanas, mediante buzos suicidas. Los nipones pensaban defender sus puertos con batallones de nadadores submarinos armados de torpedos y minas. La Armada japonesa comenzó a realizar estos preparativos en mil novecientos cuarenta y cuatro, cuando en Tokio se creyó inminente la invasión. — Efe.

✝

LA SEÑORA

Doña Micaela Gómez Ortiz

FALLECIO EN AMUSCO

EL DIA 16 DE ENERO DE 1947

A LOS 59 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.

Su desconsolado esposo don Manuel Linacero Rojas; hijos don Manuel, Capitán de Infantería, don Jesús, Antonia y Clementina Linacero Gómez; hija política Angelita Herrero Nevares; hermanos Isidro y Antonia Rojas Ortiz; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

M.C.D.2022